



Secretario de Gobierno, Jairo Aguilar Deluque, atenderá asuntos administrativos de la Gobernación

P. 2



Albania, municipio de La Guajira con mejor desempeño fiscal según el Departamento Nacional de Planeación

P. 2

REGIONALES

Corpoguajira cuenta con 17 plazas para prácticas profesionales de estudiantes universitarios

P. 12

GENERALES

Asodegua y Secretaría de Educación llegan a acuerdos para la calidad de la enseñanza

P. 13



JUDICIALES

Fiscalía revela video de los momentos previos al asesinato de la joven Inés Rafaela Álvarez Pérez

P. 18



Elder Dayán, otro hijo de Diomedes que llenó el Parque de la Leyenda

P. 10

Minga indígena

Foto Cortesía / Diario del Norte



En minga permanente se declaró la comunidad wayúu de Alakat, en la Alta Guajira, para exigir al Grupo de Energía de Bogotá y al Estado colombiano el respeto y la protección de sus derechos fundamentales. La comunidad denuncia que presuntamente se están realizando consultas previas que están causando conflictos internos dentro de los territorios indígenas, sin resolver de fondo en acompañamiento de las entidades departamentales y nacionales responsables en la materia. **P. 19**



DEPORTES

Con el bicicrosista Massimiliano Graziani Curvelo realizan jornada deportiva-recreativa en Dibulla

P. 14

POLÍTICA

Comunidad wayúu pide al presidente electo ser tenida en cuenta en el Plan de Desarrollo Nacional

P. 2

Firmantes del Acuerdo de Paz en Pondoires denuncian 'falso positivo' del Ejército Nacional

Tropas del Grupo Rondón informaron el fin de semana del hallazgo de un depósito ilegal en la vereda Porto Velo, zona rural de Fonseca.

Ante esto, la comunidad de la zona denunció que se trató de "un acto de provocación, de un montaje y un 'falso positivo' judicial". **P. 17**

JUDICIALES

Comerciante es atacada a cuchillo por delincuentes en el municipio de Fonseca

P. 18

Muere en accidente de tránsito Crispulo Deluque Gómez, padre del concejal Yonis Deluque

P. 18

Dos hermanos heridos al chocar su moto contra automóvil en zona rural de San Juan del Cesar

P. 18

Oráculos

Despedidas en Cartagena

Una emotiva despedida organizada por el presidente Iván Duque, terminó sirviendo también para despedir al gobernador Nemesio Roys. Aunque se sabía de su separación en el cargo, el propio Duque invitó de manera especial a Nemesio en la Casa de Manzanillo. Hubo buena vianda y vinos, pero también muchos discursos con palabras elogiosas y de gratitud para el presidente y para el gobernador saliente.

Preacuerdo político

En una oficina de la Cámara de Representantes se cerró un trascendental acuerdo político entre el Partido Conservador y Colombia Renaciente, en donde se han puesto de acuerdo para llevar un nombre fortalecido dentro de la terna que le permita al presidente de la República escogerlo como gobernador designado. En la reunión convocada este lunes por el Partido de La U ya hay un preacuerdo, solo falta Cambio Radical.

Cielo Mar va

Una vez fue elegido Jaime Luis Lacouture como secretario General de la Cámara de Representantes, el equipo y los cuadros políticos de Cielo Mar Peñaloza se reactivaron en sus aspiraciones a la Alcaldía de Villanueva. Los allegados a Cielo Mar dicen que en los próximos días ella sale con toda cómo precandidata a la Alcaldía en donde muchos sectores están a la expectativa debido a que su campaña tiene buen ambiente.

Precandidatos dibulleros

En Dibulla ya comenzaron a sonar la docena de nombres que tienen intenciones de llegar a la Alcaldía. Dentro de los menos conocidos se encuentran Antonio Ragonesi, Édison Torres, Gustavo Jiménez, Alberto Montero, Carlos Amaya, 'Cayo' Cerchar, Elkin Millán y Alfredo Peralta. Ahora los que han estado en varias contiendas políticas: Yailton Lindo, Giovanni Rivadeneira, Odacir "Chil" Ospino y Euro Amaya.

Hasta que el presidente nombre un gobernador encargado

Secretario de Gobierno, Jairo Aguilar, atenderá los asuntos administrativos del Departamento

El secretario de Gobierno de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, será quien atenderá los Asuntos Administrativos en la Gobernación, mientras el presidente Iván Duque, nombre a un gobernador encargado y después designe de la terna que deben enviar los partidos Conservador, de la U, Cambio Radical y Colombia Renaciente, a quien asumirá las funciones hasta que termine el actual periodo.



Jairo Aguilar, secretario de Gobierno departamental.

DESTACADO

La función del secretario de Gobierno, Jairo Aguilar Deluque, será netamente administrativa y no ordenador del gasto para que la dinámica administrativa se mantenga.

Deluque será netamente administrativa y no ordenador del gasto para que la dinámica administrativa se mantenga.

En ese sentido, se recuerda que la decisión de la Corte Constitucional de confirmar el fallo de la sección quinta del Consejo de Estado, que declaró la nulidad de la elección de Nemesio Roys como gobernador, se dio a conocer el pasado jueves en momentos que disfrutaba de sus vacaciones

quien fue notificado y de inmediato cesó su función administrativa.

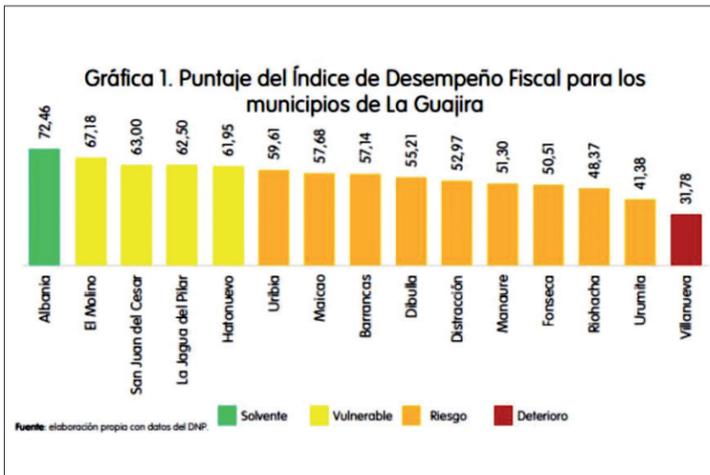
Por su parte, Aguilar Deluque ejerce desde hoy las funciones administrativas, con las limitaciones que la ley le impone. En diálogo con Diario del Norte, expresó que atenderá el despacho hasta que se expida el decreto de gobernador encargado.

“Solo ejerceré funciones administrativas, para que no se paralice la administración”, dijo.

Villanueva, el peor calificado

Albania, municipio de La Guajira con mejor desempeño fiscal según el DNP

Con un puntaje de 72,46 de un máximo de 100, el Departamento Nacional de Planeación –DNP– y la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible, calificó al municipio de Albania como el mejor de La Guajira en el desempeño fiscal.



La calificación entregada por Planeación Nacional muestra resultados desalentadores para el Departamento.

La calificación entregada por Planeación Nacional muestra resultados desalentadores para el Departamento, pues nueve municipios presentan una calificación de riesgo, como Uribia, Maicao, Barrancas, Dibulla, Distracción, Manauare, Fonseca, Riohacha y Urumita.

Dicha clasificación quiere decir que se encuentran en riesgo de déficit, tienen alta dependencia de las transferencias y bajos niveles de inversión en formación bruta de capital.

Por otro lado, los municipios de San Juan, El Molino, Hatonuevo y la Jagua del Pilar, se encuentran clasificados como vulnerables, es decir, que pese a que poseen un buen desempeño en el cumplimiento de límites legales de deudas y gastos, presentan tendencias preocupantes en materia de dependencia de transferen-

cias y niveles de inversión.

Villanueva es el único municipio clasificado en condición de deterioro, algo que evidencia un pésimo comportamiento en todos los componentes del índice.

“Es un desempeño destacado en el manejo fiscal si se tiene en cuenta que con la nota obtenida estamos por encima del promedio nacional, hoy nos sitúa Albania en una posición muy importante a nivel nacional, entre 1.122 municipios, número 1 a nivel departamental”, dijo Roque Barros secretario de Hacienda de Albania.

Se reunirán hoy en el Encuentro Binacional Fronterizo

Comunidad wayuú pide a presidente electo ser tenida en cuenta en Plan de Desarrollo Nacional y la Ley de Fronteras

Un encuentro binacional, entre Colombia y Venezuela, organizado por el alcalde de Uribia, Bonifacio Henríquez, busca que el Gobierno nacional, en cabeza del presidente electo Gustavo Petro, trabaje de la mano con la comunidad wayuú que se ha visto terriblemente afectada económica y socialmente por el cierre de fronteras.

Es por esta razón que a partir de hoy a las 9 de la mañana en las instalaciones del Centro Cultural Glicerio Tomás Pana, representantes del Congre-

so, líderes y alcaldes de las fronteras de Colombia y Venezuela, avanzarán en una agenda para el restablecimiento económico y el auto sostenimiento de esta comunidad tan olvidada por el gobierno central.

Colombia y Venezuela son estratégicamente dos naciones con similitudes desde las perspectivas de economía, seguridad, intercambio comercial y de movilidad de sus ciudadanos, con fuertes nexos históricos y culturales. La brecha social a causa del cierre de las fronteras como medida



Bonifacio Henríquez, alcalde del municipio de Uribia.

resultante del rompimiento de las relaciones diplomáticas entre los dos países, significó un golpe para la etnia wayuú y en consecuencia para todo el territorio colombo-venezolano donde estos residen.

Por ello y en miras de restablecer el tránsito y superar tales brechas, desde la Capital Indígena de Colombia se decidió propiciar y convocar a los gremios étnicos, económicos, sociales, políticos y culturales del territorio para juntos repensar y construir una propuesta de agenda de

frontera con enfoque diferencial étnico para la reivindicación de los derechos fundamentales de la gran nación wayuú de cara al futuro restablecimiento de relaciones diplomáticas entre Colombia y Venezuela.

“Consideremos que es este ‘Encuentro Binacional Fronterizo con Visión Wayuu’, la oportunidad idónea para desde el respeto por la idiosincrasia de nuestro pueblo wayuú, generar un acuerdo en el que se plasmen las condiciones de la nueva era de la reapertura de la frontera para posteriormente elevarlo ante el próximo gobierno nacional. Sabemos que cualquier decisión que tomen los gobiernos afecta los vasos comunicantes de las dos naciones”, aseguró Henríquez.

Oráculos

Jairito

Nuevamente el secretario de Gobierno, Jairo Aguilar, estará al frente de la administración departamental de La Guajira. Jairito solo atenderá los asuntos administrativos, nada de pagos, ni de firma de convenios y contratos. El funcionario tiene claro el tema, además solo será por unos días mientras el presidente Iván Duque, nombre un encargado.

Recordando los votos

'Juanlo' volvió a recordar los votos que logró en el pasado proceso electoral. ¿Y eso dónde fue? En el encuentro que sostuvo en el municipio de Barrancas, para agradecer la credencial que lo convirtió en representante a la Cámara por el partido Conservador. Juan Loreto Gómez Soto lo dijo claro, hizo historia en el Departamento con más de 53 mil votos.

La lealtad

En su discurso cargado de emociones, el representante a la Cámara, Juanlo Gómez Soto, envió más de un mensaje. Dijo que la lealtad se premia y que la justicia divina llega y que el resultado de los votos es el de actuar de la mejor manera. ¿Y eso para quien va dirigido? Dicen que para sus contradictores políticos. ¿Será? Así parece. Representante tranquilo que en política todo cambia.

La terna

Un encuentro de alto nivel se realizará hoy en Bogotá. Los presidentes de los partidos Conservador, de la U, Cambio Radical y Colombia Renaciente, se reúnen para trabajar alrededor de la conformación de la terna para que se nombre nuevo gobernador para La Guajira. Las apuestas están a la orden del día. Algunos dicen que nombrará el presidente Iván Duque, otros que sería el electo Gustavo Petro. Amanecerá y veremos.

Dicen alcaldes de El Molino, Urumita y La Jagua del Pilar “Con la destitución del gobernador Nemesio Roys pierde La Guajira”

Varios alcaldes del sur de La Guajira brindaron su respaldo al exgobernador Nemesio Roys Garzón, tras su destitución la semana pasada.

Los mandatarios coincidieron que con la decisión de la Corte Constitucional, el único que pierde es el Departamento.

Uno de los grandes sorprendidos fue el alcalde de El Molino, Juan Pablo Vega Escobar, quien dio a conocer su preocupación por la situación de ingobernabilidad.

“Realmente queda el Departamento con una gran incertidumbre y preocu-



Juan Pablo Vega Escobar, alcalde de El Molino.



Uriel Guerra Molina, mandatario de Urumita.



Waldin Soto Durán, alcalde de La Jagua del Pilar.

pación. Finalmente, el que pierde es La Guajira con esta decisión”, dijo.

Añadió que El Molino tenía unos proyectos para ejecutarlos con el Plan Departamental de Desarrollo, los cuales espera que se cumplan sin ningún inconveniente.

Por su parte, el alcalde de Urumita, Uriel Guerra Molina, señaló que aunque es respetuoso de las decisiones, se solidariza con el exgobernador, “siempre tendrá un respaldo al 100%”.

Entretanto, Waldin Soto Durán, alcalde de La Jagua del Pilar, manifestó que es preocupante la suerte del departamento de La Guajira.

“Siempre estaré al lado del exgobernador Roys, porque en su periodo administrativo siempre estuvo atento a las obras para el municipio”, finalizó.

Falleció en Riohacha el docente y periodista Hernando Díaz Peña

Hernando Díaz Peña, un hombre apreciado en el gremio de las comunicaciones en La Guajira, falleció en una clínica de Riohacha.

'Nando', como era conocido, fue internado hace poco más de un mes en una clínica tras sufrir un preinfarto.

Estuvo varios días bajo observación médica y con la especial atención de sus familiares, luego fue dado de alta, pero recayó por los problemas coronarios y la diabetes.

Díaz Peña estaba próximo a cumplir los 70 años,

el 25 de octubre. Era oriundo del departamento del Magdalena. Llegó a Urumita como docente en la Institución Educativa Domingo Savio, allí contrajo matrimonio con Eufemia Pérez, de cuya unión quedaron Dalida y Gandhi Díaz Pérez.

Tiempo después fue trasladado al Centro de Integración Popular –IPC– de Riohacha, donde culminó su vida laboral en el magisterio.

Hernando Díaz fue corresponsal desde La Guajira para Radio Guatapurí de



Hernando "Nando" Díaz Peña, docente fallecido.

Valledupar y trabajó como locutor en Radio Almirante y Radio Delfín en Riohacha, entre otras casas radiales.

Además, fue presentador del conjunto de los Hermanos Meriño en la época que

estaba como cantante de Silvio Brito y Elías Rosado. Fue un gran colaborador del Festival Flores y Calaguala de Urumita y del Festival Cuna de acordeones de Villanueva.

Andrés Murgas Acosta se posesionó como concejal de Villanueva por el Partido ASI

El partido político Alianza Social Independiente volvió a ocupar su curul en la corporación edilicia de Villanueva, al posesionarse Andrés Murgas Acosta, en reemplazo del concejal saliente Marielo Rodríguez, quien renunció para aspirar a la Asamblea departamental en las elecciones de 2023.

Es de recordar que Murgas Acosta ocupó el segundo lugar de su partido en las elecciones pasadas con 302 votos, superado por Marielo Rodríguez con un total de 347.

“Le doy gracias al Señor

porque me colocó en este lugar para encabezar nuestro partido político y representar a mi municipio, para así llevar los proyectos que se requieren para el progreso de Villanueva”, dijo Murgas Acosta.

Añadió que “tengo el compromiso de seguir la tarea. Vamos a cristalizar y hacer realidad nuestras ideas para que tengan un mayor respaldo y poder traer un nuevo cambio y marcar nuevos precedentes”.



Andrés Murgas Acosta durante su posesión como concejal de Villanueva.



Un General habla de la obra de García Márquez

Se cumplen 20 años de la publicación de las memorias de Gabriel García Márquez y en Consultorio Jurídico el General (r) sanjacintero Juan Salcedo Lora recuerda momentos y anécdotas con el célebre escritor.

Recuerda también que en el medio castrense Gabo no fue comprendido, pero dejó una marca indeleble en el mundo de las letras, en Colombia y en especial en el Caribe.

Véalo este lunes 25 de julio a las 10 p.m. por Telecaribe. Consultorio Jurídico es dirigido por Humberto Mendieta y Víctor Julio Díaz Daza.

José Vásquez fue diferente, inventor y destacado, y un guitarrista excepcional ‘Quevaz’, más que bajista era una cara visible de los héroes ocultos del vallenato

Por Luis Eduardo Acosta Medina

Luisacosta_medina@hotmail.com



“**B**onito es sentirse en los brazos de lo más querido, pero cuando uno ve que todo eso está muriendo, verdad que uno a veces desea mejor no haber nacido”. Imposible iniciar sin que viniera a mi mente el aparte que antecede de la canción de José Vásquez que más me gusta: ‘Te seguiré queriendo’, que el Binomio de Oro le grabó en el año 1981. Está en el LP ‘Cinco años de oro’ con la cual sorprendió a toda la fanática de la agrupación que le dio caché a la música vallenata, por su delicada letra y su hermosa melodía.

Ha partido para siempre ‘Quevaz’, figura emblemática de la época dorada del Binomio de Oro, uno de los bajistas más reconocidos y respetados de Colombia, que con sobrados méritos se hizo acreedor de los afectos del público que muchas veces asistía a los espectáculos pendiente de las genialidades que desplegaría, hizo parte de aquellos que desde la sombra aportaron su ‘granito de arena’ para que los grandes no dejaran de crecer artísticamente, fue de esos seres humanos a los cuales se refirió el maestro Julio Oñate Martínez en su obra titulada ‘Héroes ocultos del vallenato’.

Fue un músico que construyó su marca ladrillo a ladrillo, paso a paso, todo comenzó con Los Cumbancheros del Ritmo, una orquesta local de muchachos en La Jagua de Ibirico, hasta allá llegó en buena hora el olfato de Calixto Ochoa que le dio la oportunidad de acompañarlo como espontáneo en una tanda de su presentación y quedó impactado por el talento del pelao, y como la desgracia de unos es conveniencia para otros, dos meses después el bajista de Calixto tuvo un accidente que lo incapacitó durante más de un año, eso motivó el llamado del autor de ‘Marily’, quien le envió un marconi informándole su interés para que se vinculara al grupo. Le contó en una entrevista a ‘Checho’ Díaz que el marconi que llegó dos semanas después de su envío, decía lo siguiente: “Señor José Vásquez, si usted desea formar parte de mi conjunto, véngase a esta dirección”. Así se produjo su viaje a Sincelejo, donde fue recibido por el famoso acordeonero y compositor. Se vinculó al conjunto y vivía en su casa,



José Vásquez, segunda generación de bajistas que modernizó ejecución del instrumento.



En 1986 Diomedes Díaz entregó la canción ‘Sin medir distancia’ en la que José Vásquez hace el intro en guitarra.



Los bajistas y guitarristas del Caribe colombiano le dieron el último adiós a José Vásquez en Barranquilla.

to por Jorge Oñate, fue su prueba de fuego ‘La vieja Gabriela’, de Juan Muñoz. Ahí dejó claro que estaba para grandes cosas.

Consideramos que la tapa de su cajeta fue indiscutiblemente su ingreso en 1978 al conjunto de ‘Rafa’ e Israel, El Binomio de Oro, allí se consagró, aportó lo mejor de sí para visibilizar aún más el protagonismo y la importancia del buen bajista en las agrupaciones de música vallenata, y es justo reconocer que así sucedió porque se lo permitieron los líderes de la agrupación que sin celos, sin egoísmo y sin mezquindad ponderaban en sus presentaciones en vivo y en las grabaciones su presencia nunca inadvertida, por eso su nombre se volvió tan popular y gozaba de la aceptación colectiva.

‘Quevaz’ con ‘Calilla’, ‘Claro’ y ‘Punda’ Cotes, Camilo y ‘Maño’ Torres, Holman Salazar, Isaac Carrillo, el ‘Papa’ Pastor y otros que no tengo presente, abrieron el camino para que los nuevos en su oficio pudieran tener las bases de las cosas interesantes que están haciendo, pero que el excesivo protagonismo de los cantantes no dejan escuchar, y deberían aprender de Oñate, ‘Poncho’ y especialmente de Rafael Orozco, ellos animaban a sus músicos para que también se lucieran y fueran aplaudidos por el público y por hacerlo nunca se les cayó la corona, no dejaron de ser grandes, ahora estos principiantes ocultan hasta al acordeonero, claro a los que se dejan. Me gustaría ver a cualquiera de los cantantes famosos grabando y cantando sin acordeonero para ver quien les va a comprar esa vaina.

DESTACADO

La tapa de su cajeta fue indiscutiblemente su ingreso en 1978 al conjunto de ‘Rafa’ e Israel, El Binomio de Oro, allí se consagró, aportó lo mejor de sí para visibilizar aún más su protagonismo e importancia.

allí estuvo hasta cuando lo sedujo Alfredo para que se fuera con él. ‘Quevaz’, que no hallaba cómo decirle a Calixto que se iba, aprovechó que el Gavilán Castigador le estaba seduciendo a la pollita que se había conseguido para ponerse a disgustar, así se pudo ir con ‘El Rebelde del Acordeón’.

Pienso que su primer golpe de autoridad lo dio hace cincuenta años cuando habiendo cumplido sus primeros diecisiete años de circulación por este mundo, fue llamado para que se embarcara en un bus y se desplazara hasta Bogotá ante una emergencia que tenía la agrupación de Los Hermanos López con Jorge Oñate. Estaban varados allá, no habían podido grabar porque no habían bajistas disponibles, eso permitió que ese muchacho elemental como el agua, pero musicalmente brioso, colocara su impronta en el LP ‘Reyes vallenatos’ en el año 1972. Fue un trabajo conmemorativo por el triunfo de Miguel como quinto Rey Vallenato, acompañado en la guacharaca y el can-

Hará mucha falta el epónimo hijo de Chiriguaná siempre que se requiera un bajista diferente, inventor y destacado, nos dejó su estilo, la bellísima parte introductoria de la canción ‘Sin medir distancia’, de Diomedes, con su guitarra, y también sus excelentes canciones, entre ellas las más populares que le grabó Rafael Orozco, ‘Te seguiré queriendo’, ‘Esa’, ‘Colombia’ y ‘De nuevo en tu ventana’; también ‘Lo que pasa es que tú sabes que ajá’, que le grabó Miguel Morales con Víctor Reyes, la incluyeron en el LP ‘El pueblo quiere al cantante’, que salió en 1992.

Pienso que la muerte de ‘Rafa’ para él y su carrera fue fatal, porque si bien fue notoria su participación en muchas producciones, su presencia terminó invisibilizada.

¡Paz en la tumba de un héroe que nunca se dejó sepultar por el anonimato!

La tasa de cambio llegó a superar los \$4.600, el máximo histórico

La devaluación del peso



Por Amylkar D. Acosta M.

amylkaracostamedina@gmail.com



Para analizar el impacto de la apreciación del dólar con respecto al peso colombiano pongámoslo en contexto. Empecemos por decir que desde 1991, (artículo 371 de la Constitución), el Banco de la República es el responsable del manejo de la política cambiaria, después de muchos años que estuvo en manos de la Junta Monetaria, sujeta al Decreto – ley 444 de 1967. Hasta el mes de septiembre de 1999 se mantuvo por parte del Emisor la conocida “banda cambiaria” creada en la administración de César Gaviria, en enero de 1994, dentro de la cual se movía la Tasa Representativa del Mercado (TRM). Al abandonarla se optó por un sistema de libre flotación, que se ha mantenido hasta el presente, sin renunciar el Banco de la República a su intervención del mercado cambiario cuando las circunstancias así lo ameriten.

El peso colombiano pasó de ser una de las monedas más fuertes del mundo hasta el mes de mayo de este año, aupada por la espiral alcista de los precios del petróleo y el carbón, que llegó a cotizarse por encima de los US \$300 la tonelada, al fin y al cabo lo que por agua viene por agua se va, a ser en este momento una de las más devaluadas después del rublo ruso. La tasa de cambio llegó a superar los \$4.600, el máximo histórico, acumu-

lando una devaluación superior al 15%, atizando aún más la inflación interna.

Ello no es nuevo, si por algo se ha caracterizado Colombia es porque cuando sobreviene la revaluación de la moneda con respecto al dólar el peso es de las más revaluadas del mundo y cuando se da la devaluación es también de las más devaluadas. En ello influye su gran vulnerabilidad, atribuible en gran medida al déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos que ya bordea el 6% del PIB, el más alto de Latinoamérica.

El presidente de la República, Iván Duque, intuye y atribuye la gran devaluación que acusa el peso en la actual coyuntura a lo que podría denominarse el “efecto Petro”. En su concepto, “cuando hay mensajes que generan incertidumbre frente a la inversión de largo plazo, frente a lo que se puede acercar en los regímenes que tienen que ver con la inversión en el campo y demás, pues yo creo que esas

cosas empiezan a generar esta situación”. Desde luego que el cambio extremo de un gobierno de derecha a otro de izquierda entraña incertidumbre, pero este no es el factor determinante del curso que ha tomado la tasa de cambio en medio de la turbulencia en la que se debate la economía global. Cabe recordar que la tasa de cambio el 7 de agosto de 2018 fue de \$2.898.86 y cerró en enero de este año en \$4.043, registrándose una devaluación del 40% (!) en este cuatrienio que está a punto de concluir.

Así como no ha escapado Colombia a la ola inflacionista global, tampoco está exenta del impacto de la revaluación del dólar, empezando por el encarecimiento de los bienes importados que hoy por hoy tienen un peso del 15% en la canasta familiar.

Según el presidente de Analdex, Javier Díaz, “en teoría, el alto precio del dólar beneficia a los exportadores; sin embargo, es relativo,

pues buena parte de los productos exportados requieren insumos o materias primas importadas que ahora son más costosos. Los productores nacionales que compiten con importados también son beneficiados, pues los bienes provenientes del exterior son más costosos”. Definitivamente, no hay dicha completa. Ello lo que pone de manifiesto es lo deleznable de la competitividad basada en la tasa de cambio y no en la productividad, en la cual la economía colombiana tiene grandes falencias.

También la deuda externa, denominada en dólares, tanto la del Gobierno como la del sector privado (a marzo US \$175.106 millones, 49.4% del PIB), se verán afectadas por esta devaluación, encareciéndola. Ello alterará las previsiones del Gobierno actual consignadas en el Marco Fscal de Mediano Plazo (MFMP). En efecto, mientras en el mismo se proyecta una tasa de cambio de \$3.924 en 2022 y el servicio de la deuda para lo

que resta de este año por valor de \$7.8 billones, si dicha tasa supera, como en efecto ya ha superado los \$4.600, dicha suma sobrepasará los \$9 billones, \$1.2 billones más. Ello se traducirá en un déficit fiscal superior al 5.6% del PIB para este año estimado en el MFMP y aleja la posibilidad de alcanzar el superávit fiscal en 2023, como lo promete el actual gobierno.

Como es bien sabido, el endeudamiento ya de por sí se había tornado más costoso, tanto por el aumento de las tasas de interés como por los mayores riesgos que tiene Colombia debido a la pérdida del “grado de inversión”. Es así cómo después que en 2020 la tasa para un bono colombiano de diez años era de 3,5%, hoy es del 7%, el doble (!). Debido a ello y al aumento de tasas de interés por parte del banco emisor, el servicio de la deuda pública está aumentando fuertemente, restándole espacio fiscal a la inversión y al gasto social.



Músicos crearon un cuarteto musical nunca visto en Valledupar

‘El regreso del maestro’, un recital brindado por el pianista Rafael Fernández Padilla

Por Normando José Suárez Fernández

sunorma1@hotmail.com



Desde el punto de vista académico, en campo de las artes, patrimonio y cultura, las denominaciones de quienes se dedican a la música, pintura, escultura, teatro, diseño gráfico, industrial y de multimedia se asimilan a los grados de los oficios en el medioevo en tránsito a la modernidad: Aprendiz, oficial y maestro.

Al llegar a este último nivel, la persona a quien se confería ese título era el momento óptimo de entrenamiento y capacidades en una escuela de las artes que luego era refrendado por el público. En las Universidades, creadas en la edad media, las maestrías, que en algunas latitudes llaman magister, corresponden al nivel intermedio de postgrado entre una especialización y los doctorados.

En el Caribe oriental colombiano, el Magdalena Grande, la Provincia Vallenata y de Padilla, la familia Fernández fue la primera en obtener el grado de maestro en cabeza del músico con oído integral Manuel José, nacido en Fonseca en 1869 de padres españoles (Antonio María Fernández De la Madrid y María Concepción Frías De la Vega). Estudió entre 1909 y 1912 Dirección de Orquesta en el Instituto Musical de Cartagena (hoy Fundación Universitaria Escuela de Bellas Artes), creada por el presidente Rafael Núñez en 1889 y dirigida por cinco maestros italianos. Uno de ellos, Giovanni De Santis, especializado en instrumentos de vientos, fue profesor del aprendiz Manuel José.

El maestro Fernández Frías crea en Villanueva una Academia de Música y enseñó prácticamente a todos los músicos de esta región con los cuales fundó once bandas de música que las llamó Nueva Esperanza entre 1910 y 1950.

Uno de los sobrinos del maestro mayor Fernández Fría, fue Rafael, nacido en Santa Marta, hijo de Antonio María Fernández Daza y María del Socorro Padilla, hermano de la pianista, concertista, cantautora y presidenta de Sayco Rita Fernández Padilla.

Testimonia el maestro Rafael: “Cuando vine al mundo (1939) mi madre ya tenía un piano de conservatorio en casa. Comencé a



Rafael Fernández Padilla, descendiente de una familia musical, el primero en obtener el grado de Maestro.



Rita Fernández Padilla, compositora, pianista, única maestra de la música vallenata.

estudiar piano a los 7 años. Mi madre fue mi primera profesora. Luego me pusieron a Julia Bermúdez, egresada del Conservatorio Nacional de Colom-

bia. Después me instruyó María Luisa Flórez, fui su alumno durante 11 años”.

Luego de estudiar armonía en Miami, se dedicó a ofrecer audiciones en Eu-

ropa y Asia. Sus hermanas (Rita y María Clara), radicadas en Valledupar desde la fundación del Festival Vallenato, lo invitan en la capital del Cesar a que or-

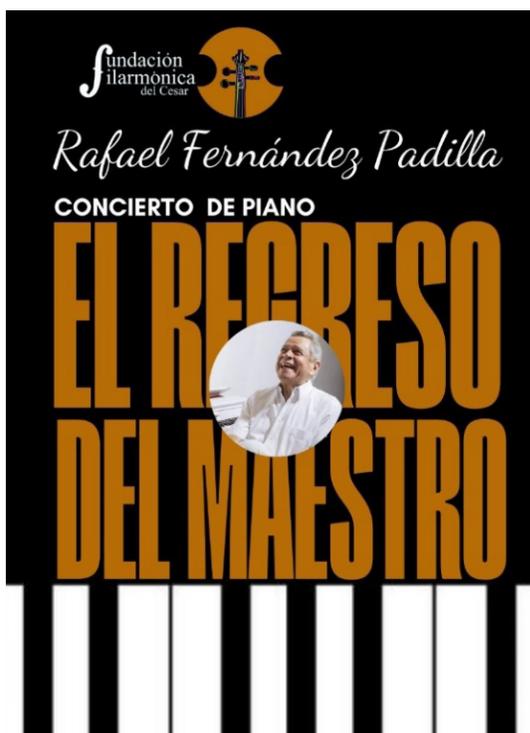
ganice una Academia para estudiar piano.

Hasta el inicio de la pandemia, fueron muchos los discípulos que aprendieron con el profesor Fernández Padilla las técnicas para ejecutar ese clásico instrumento para transformarse en un acordeón piano o concertina que se integra progresivamente al conjunto musical del género vallenato con sus aires característicos.

El regreso del maestro Rafael Fernández Padilla fue el pasado 21 de julio en la Fundación Filarmónica de Cesar con una cátedra magistral en un concierto de apreciación musical interpretando obras de Ludwig van Beethoven, Frederick Chopin, Joaquín Malats, Ernesto Lecuona, Gustavo Gutiérrez Cabello y Rita Fernández Padilla, entre otros grandes compositores de la música.

El maestro Fernández Padilla, al finalizar las ejecución de las 10 obras del concierto programado, lanzó una sugestiva convocatoria: Invitó a saxofonistas, bajistas, bateristas, y por supuesto pianistas, a conformar un cuarteto musical para interpretar el Jazz en Valledupar de forma que se diversifique el espectro musical local y cualificarse en competencia con Barranqui Jazz, Jazz al Parque de Bogotá y el festival del Jazz en Mompox.

Los músicos, el Departamento de Cesar, sus municipios, la licenciatura en Arte, folklore y cultura de la UPC, la Fundación Filarmónica del Cesar, el sector privado y la nueva ministra de Cultura Patricia Ariza, entre otras, tiene arte y parte en la concreción de esta propuesta.



El 21 de julio en la Fundación Filarmónica el maestro dio concierto de piano.



En Cardenal 1050 AM Valledupar, lideró un conversatorio musical al aire.

La mujer del César... debe parecerlo

A raíz de los sonados escándalos que han venido ocurriendo en los últimos meses, en los que se han visto involucrados servidores públicos de cualquier orden, se nos viene a la memoria la antigua frase que aún sigue vigente: "La mujer del César no solamente debe serlo, sino que también debe parecerlo". Se le atribuye la frase a Julio César en la antigua Roma y recogida en sus libros por el filósofo Plutarco.

No es ningún secreto que hay funcionarios de

cualquier orden institucional que cuando llegan a los eventos no guardan la compostura ni el comportamiento de tener la investidura que llevan en ese momento, y qué decir de su presentación personal. Sin desconocer que la mayoría de los funcionarios tienen buena presencia y un aspecto impecable, el cual hace que resulte agradable a la vista. Se trata de darle dignidad al cargo que representan y no solamente serlo, sino también parecerlo.

Este llamado es para cada uno de los funcionarios, según el orden de im-

portancia de sus cargos. Resumiendo: deben comportarse como lo que son. Y que el cargo que ostentan se les note a lo lejos. Que se sepa que se está frente a un gobernador, un alcalde, un diputado o un concejal, ante un director o ante un secretario de despacho, ante un médico o ante un maestro, ante un consejero o ante un personero, por su forma de hablar, por su forma de escuchar las necesidades de la gente, por su forma de tratar a sus subalternos y hasta por su forma de caminar. No se trata de convertirse en un actor o una actriz.

No vamos a juzgar a nadie en especial, pero sí vamos a llamar la atención a todos nuestros servidores públicos, e incluso, personajes respetables del sector privado. No está bien poner en tela de juicio la reputación personal y peor, si los responsables somos nosotros mismos. Una buena reputación es un capital que no tiene precio, porque se fundamenta en valores.

Desde el cargo más alto hasta el más humilde, los celadores, y desde la posición más encumbrada hasta el más sencillo de los funcionarios, todos, absoluta-

mente todos, deben poner por obra las inmortales palabras de Julio César: "La mujer del César no solamente debe serlo, sino que también debe parecerlo".

He aquí el quid de la cuestión. ¿A quién le cabe la responsabilidad de que una persona llegue a un cargo? Pues, si se trata de elección popular, la respuesta es a nosotros mismos a través del voto popular. Y si se trata de elegir contralor a los diputados, y de elegir personero, a los concejales. A todos nos compete que lleguen a los cargos personas dignas que no solamente sean, sino que parezcan.

Por Hernán Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com



Indiscutiblemente, Villanueva es la Cuna

discusión acerca de su origen, llegada a nuestras tierras y evolución dentro del género musical.

Lo trajeron los alemanes. Esta hipótesis fue la primera en proponerse y en ella se afirma que el acordeón diatónico llegó a nuestras tierras con los primeros conquistadores alemanes (Víctor Camarillo, versión oral). Los argumentos a favor son que este instrumento es de origen alemán, por pertenecer Austria en ese entonces a los germanos y que los primeros conquistadores alemanes arribaron a tierras americanas por Venezuela, adentrándose a Colombia por las tierras del Valle de Upar. En ese viaje desde Europa, pudieron traer consigo el acordeón.

Llegó por Riohacha. Esta

hipótesis, del investigador Simón Martínez, propone que el acordeón pudo entrar a tierras colombianas por el puerto de Riohacha. Los argumentos a favor de la anterior teoría, incluyen el hecho de que Riohacha, en el siglo XIX y buena parte del XX, fue un puerto de gran movimiento comercial, especialmente con las Antillas y Europa; entre otras razones, por lo preciado que era el dividivi para la industria de tinturas.

Interesante también, el prólogo que hiciera el reconocido historiador colombiano Alberto Dangond Uribe, en el libro del villanuevero y exgobernador del Cesar, Jorge Dangond Daza, 'De París a Villanueva, memorias de un vallenato', donde afirma, con investigación en mano, que Francisco Dan-

gond López, hijo del segundo matrimonio de 'Musiu' Dangond, fue un gran acordeonero que tuvo Villanueva en 1850 y se convierte en el pionero de los grandes acordeoneros villanueveros que ha parido esta tierra y que el gran acordeón al que él comenzó a sacarle melodía había sido importado de París por el mismísimo 'Musiu' Dangond, por cuyo encargo los diseñadores y fabricantes Fourneaux y Pichenot habían construido ese y otro, gemelo, afinado por los hermanos Douce, y fue entregado al pequeño Francisco en la Nochebuena de un año bisiesto, feliz y remoto, como regalo del Niño Dios. Al respecto, el médico y exalcalde de Villanueva, Jorge Juan Orozco Sánchez, ha investigado profunda-

mente y está en la tarea de publicar un libro sobre el primer acordeonero que tuvo Villanueva.

Es parte de la historia que muchos no conocen. Villanueva siempre ha sido cuna de grandes acordeoneros y de ahí el nombre del Festival Cuna de Acordeones, que acertadamente, en el año 1979 le colocaron sus fundadores. Acordeoneros de la talla de Antonio Amaya, quien fue el padre de las 'Colitas', baile original de esta tierra. Grandes acordeoneros como Emiliano Zuleta Baquero, padre de la dinastía Zuleta y quien participara en el primer Festival de la Leyenda Vallenata en 1968 y luego en 1970, donde quedó de tercero, cuando ganó el barranquillero Alberto Pacheco y quedó de segundo Luis Enrique Martínez.

Por Osvalder Pérez Ustate

osvalder.4@gmail.com



¿La corrupción puede comprar o vender tu voto?

Dios dispuso que el sentimiento que debía regir era el amor. ¿Se imagina si nosotros nos rigiéramos por un sistema de vida basado en el amor? Lastimosamente, eso no puede ser porque muchas mujeres se unieron con los ángeles caídos y tuvieron hijos que vienen a hacer la simiente de la serpiente antigua y que son ante todos en la mayoría, los que gobiernan en el mundo; es de ahí que nace la ideología supremacista; pero también hay que tener en cuenta que entre nosotros está la serpiente antigua.

Hoy nuestro sistema de elección, debido a este sis-

tema de vida basado en el dinero, existe necesidad y abundancia; la mayoría no tiene, los pocos son los que tienen; la necesidad obliga a muchos que solo piensan en el momento de salir de su situación a vender el único poder que tienen por unas pocas monedas y convirtiéndolo su vida y de los otros en un círculo vicioso de no acabarse, de una sociedad plagada de necesidades; es como venderle el alma al diablo, que te condena a vivir eternamente en el infierno.

Claro que por ser fruto del árbol del conocimiento del bien y el mal, la corrupción como la hones-

idad impera en nosotros y es por eso que la corrupción en nuestro sistema electoral está tanto en el que la compra como el que la vende.

Tenemos que entender todos que el bienestar es colectivo como la miseria, también en uno está en forma espiritual, en otro en forma material. ¿De qué sirve ostentar un gran cargo y no poder salir de tu casa, la cual la tiene que encerrar mediante rejas semejando una cárcel para sentirte medio protegido cuando estás a expensas de que te puedan extorsionar o secuestrar? ¿De qué te sirve eso? ¿De qué nos

sirve tener abundante dinero y vivir con temor, miedo y estresado?

No hay cómo poder vivir tranquilo, salir y abrazar a sus vecinos, hacer favores a quien nos los pida, compartir en medio de la calle un sancocho con los vecinos sin miedo y sin temor ese es el sistema de vida basado en el amor al otro.

Cuando le vendes tu voto algún candidato, no solo se lo estás vendiendo a él, se lo estás vendiendo a la corrupción, es como aquellos que le están vendiendo su alma al diablo y condenándose a vivir en el infierno.

Dirección General
Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 728 33 48

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

La crisis institucional ronda La Guajira

Guajiros están a la espera del nombramiento del nuevo gobernador

Por Betty Martínez Fajardo

Cuando se creía que el departamento de La Guajira había superado su crisis institucional, nuevamente se ve inmerso en una situación difícil tras la sentencia de la Corte Constitucional que dejó en firme un fallo de la Sección Quinta del Consejo de Estado que declaró nulo el acto de elección de Nemesio Roys Garzón como gobernador de la península por doble militancia.

A un año cinco meses de terminar su periodo de gobierno, Roys Garzón se aparta del cargo en medio de la solidaridad de los guajiros, pero también de otros que en redes sociales mostraron su inconformidad porque de acuerdo con su criterio el hoy exgobernador no dio la talla.

Sin embargo, Roys Garzón afirma que a pesar de las dificultades económicas en que encontró a la administración y al año de pandemia por el virus del Covid-19, logró avanzar en su programa de gobierno mostrando resultados en algunos sectores, especialmente en el institucional al lograr implementar la Ley 550 que permite el pago a todos los acreedores.

Adicionalmente, se avanzó en el tema de vías cuando por fin logró que a través de un proyecto de Ocad Regional se aprobarán los recursos para la pavimentación de la vía La Florida-Cuestecita, recursos de regalías por un valor de \$79.627.378.187, contrato que se encuentra en ejecución por parte del Consorcio T Ingep Vías de La Guajira, y que aspiraba a inaugurar antes de terminar su mandato.

Agregó que se logró adelantar en la pavimentación de la vía Uribia-Puerto Bolívar-Puerto Estrella y la de San Martín-Cabo de la Vela, la cual se encuentra en ejecución y que permite el fortalecimiento de uno de los sectores claves de la economía de La Guajira como es el turismo.

Recordó además que su administración logró recuperar las competencias de los sectores de Salud, Educación y Agua Potable, que se encontraban intervenidos por el Gobierno nacional desde hace cinco años, gracias a que se cumplió con los requisitos y requerimientos exigidos para tal fin.

“Siempre he sido respetuoso por el ejercicio y las decisiones de las institucio-

nes y aunque en esta oportunidad no las comparto, estoy seguro de que el trabajo por devolverle la institucionalidad a La Guajira ha valido la pena”, expresó.

Nuevo gobernador

Al dejar en firme la Corte Constitucional el fallo de la Sección Quinta del Consejo de Estado que declaró nulo el acto de elección de Nemesio Roys Garzón por doble militancia, corresponde entonces al presidente de la República nombrar a un gobernador para que termine el actual periodo de gobierno.

En ese sentido, se tiene prevista una reunión de los partidos Conservador, La U, Cambio Radical y Colombia Renaciente, prevista para hoy lunes 25 de julio con el propósito de avanzar en la conformación de la terna que se debe enviar al presidente Iván Duque para que nombre al gobernador.

Por consenso de los partidos coaligantes se debe

conformar la terna para que se nombre gobernador para el departamento de La Guajira, así lo establece el acuerdo suscrito entre los partidos Conservador, La U, Colombia Renaciente y Cambio Radical, cuando avalaron a Nemesio Roys Garzón en sus aspiraciones para llegar al primer cargo público del Departamento.

En el documento, en la cláusula undécima, sobre el mecanismo para la conformación de terna en caso de reemplazo del candidato electo al presentarse una falta temporal o absoluta, se indica que las partes establecieron que la terna será en consenso con todos los partidos coaligantes. El mismo deberá lograrse en un término no superior a los 15 días calendarios, contados a partir de la notificación a cualquiera de los partidos citados.

Se expresa también que superado ese término sin obtener consenso, la terna se definirá por votación obtenida con la mayoría

simple entre los partidos coaligantes.

El acuerdo suscrito entre los partidos que avalaron la aspiración de Nemesio Roys a la Gobernación, que lleva la firma de Omar Yepes Alzate, por el Partido Conservador, Álvaro Echeverry, por el Partido Social de Unidad Nacional, Jaime Aspilla Manyoma, de Colombia Renaciente y Germán Córdoba, en representación de Cambio Radical.

El fallo

La Corte Constitucional dejó en firme el fallo de la Sección Quinta del Consejo de Estado del 1 de julio de 2021, que declaró la nulidad del acto de elección de Nemesio Roys Garzón, como gobernador de La Guajira, para el periodo 2020-2023, al tiempo que dispuso la cancelación de su credencial.

Además, dejó sin efectos la sentencia del 14 de octubre de 2021, de la Sección Tercera que revocó el fallo de la Sección Quinta que declaró nulo el acto de elección de Roys Garzón como gobernador de La Guajira.

En los argumentos de la Corte Constitucional se destaca que de acuerdo con el criterio de los magistrados que manejaron el caso, la Sección Quinta del Consejo de Estado no incurrió en el defecto de violación directa de la Constitución, pues no desconoció los principios de buena fe y confianza legítima del accionante.

Esto, debido a que no existen argumentos que permitan justificar que el actor no contaba con elementos suficientes para ajustar su conducta, de conformidad con las disposiciones esta-

tutarias y constitucionales, así como con las decisiones de la Sección Quinta.

En concreto, dice la Sala, se observa que existían razones evidentes que le permitían inducir que el candidato de coalición debe lealtad y disciplina, primero, a su partido de origen, y segundo, a los demás partidos y movimientos políticos que forman parte de la coalición.

Por lo anterior, debía obrar con arreglo a estas exigencias de lealtad y disciplina, lo que excluía la posibilidad de realizar manifestaciones de apoyo a otros candidatos que no fueran de su partido de origen o avalados por este. Aún más, teniendo en cuenta que su partido presentó candidatos propios a las alcaldías de Uribia y Riohacha.

Reitera la Corte “que no encontró que se hubiera configurado el defecto por violación directa de la Constitución, pues no se desconocieron los principios de buena fe y confianza legítima. Esto, por cuanto la Constitución y la ley prevén, desde mucho antes que se inscribiera el actor como candidato a gobernador de La Guajira, que la prohibición de doble militancia aplica a todas las candidaturas a un cargo de elección popular, con independencia de si trata o no de una coalición. Además, existían precedentes del Consejo de Estado que le permitían formar un criterio en esa línea argumentativa y ajustar su conducta”.

El fallo lleva la firma de las magistradas Paola Menezes Mosquera, Cristina Pardo y Hernán Correa Cardozo (e).



Nemesio Roys salió afectado por la sentencia de la Corte Constitucional que anuló su elección como gobernador.



Un nuevo mandatario departamental es esperado en próximos días en la sede de Gobernación de La Guajira.

Uniguajira y Copetran firman convenio de colaboración empresarial



La Universidad de La Guajira a través del Centro de Graduados firmó un convenio de colaboración empresarial con la Cooperativa Santandereana de Transportadores (Copetran), mediante el cual se fijaron condiciones especiales para la prestación de servicios de transporte terrestre para la comunidad universitaria.

El acuerdo consiste en ofrecer descuentos comerciales en todos los servicios de la empresa a graduados, administrativos, docentes, personal de servicio generales y vigilancia de la *Alma Mater*. Se contempla que se aplicará una rebaja del 6% en tiquetes para administrativos, el 40% en temporada baja para graduados y el 15% en alta como vacaciones de mitad y fin de año, semana de receso escolar y puentes festivos.

Los estamentos beneficiados deberán cumplir requisitos mínimos como responder la encuesta Adviser que se encuentra en la página institucional y

presentar su carnet físico y/o virtual al momento de acceder al auxilio económico.

Humberto Pacheco Maya, gestor de convenios empresariales de Uniguajira, indicó que la alianza estará vigente por un término de un año. “Buscamos que la

población de graduados y administrativos de la universidad accedan al servicio brindado por la empresa Copetran, obteniendo descuentos especiales en tiquetes de transporte terrestre a todas las ciudades de Colombia. Es nuestro fin seguir trabajando de manera articulada por

mucho más tiempo”

Por su parte, el gerente de Copetran en el Distrito de Riohacha Heriberto Andrés Varela Baquero expresó su satisfacción por el acuerdo y destacó las bondades de la empresa, el estado de sus vehículos, el horario para que los usuarios hagan uso de ellos y cumplan sus expectativas.

Jorge Cotes Pérez, graduado del Programa de Negocios Internacionales de la Universidad de La Guajira precisó que “estos servicios son de gran ayuda para fomentar la cultura de viajar en familia. Además es de mucha utilidad para el personal de las sedes institucionales que constantemente se están trasladando de un municipio a otro”.

Con este tipo de iniciativas la universidad contribuye al desarrollo económico y social de departamento, además espera seguir estrechando vínculos con sus graduados gestionando nuevos proyectos para beneficio de la comunidad académica.



Heriberto Varela Baquero y Humberto Pacheco Maya, luego de firmar el convenio.



Jornada de inducción y bienvenida a estudiantes de pregrado 2022-II

25 y 26 de julio

8:00 a.m a 12:00 m - 3:00 p.m a 6:00 p.m

Cancha Polifuncional

Mayor información
bienestar@uniguajira.edu.co

Vigilada MINEDUCACIÓN



Durante el lanzamiento de su disco 'Para Ustedes'

Elder Dayán, otro hijo de Diomedes que llena el Parque de la Leyenda Vallenata

Entre lágrimas y ante cerca de 20.000 personas, Elder Dayán agradeció a Dios el exitoso lanzamiento de su disco 'Para ustedes' en el Parque de la Leyenda Consuelo Araujonoguera de Valledupar.

Tal como lo hizo en 2015 su hermano Martín Elías, otro hijo de Diomedes Díaz se une a ese selecto grupo de cantantes que llenan el parque.

Junto al acordeonero Lucas Dangond, Elder abrió el espectáculo con la canción 'Ay, ay, ay'. Después llegaron: 'A rey muerto, rey puesto', 'Caricias nuevas', 'Modo avión', 'Amantes', entre otras. 'Mi tóxica bella', de la autoría de Omar Geles, fue la can-

DESTACADO

Junto al acordeonero Lucas Dangond, Elder abrió el espectáculo con la canción 'Ay, ay, ay'. Después llegaron: 'A rey muerto, rey puesto', 'Caricias nuevas', 'Modo avión', 'Amantes', entre otras.



Tal como lo hizo su hermano Martín Elías, Elder Dayán también llenó el Parque Consuelo Araujonoguera.



Uno de los momentos más sublimes, fue la invitación a su sobrino Martín Elías Jr. a la tarima 'Colacho Mendoza'.

ción más solicitada por el público.

Cerca de la medianoche, hizo aparición el rey vallenato Sergio Luis Rodríguez, quien en piano

interpretó 'Divina', de su autoría.

Uno de los momentos más sublimes de la noche, fue la invitación a su sobrino Martín Elías Jr. a la

tarima 'Colacho Mendoza', el cual cantó unos versos y recordó a su papá.

"Las mejores batallas no se ganan con espadas, se ganan cuando doblas

tus rodillas y te humillas ante Dios. Gracias padre eterno, sin tu obra esto no hubiera sido posible. Te adoro", dijo Elder en su cuenta de Instagram.



La obra busca resaltar el aporte del 'Pulmón de Oro' al vallenato

Dan inicio a las obras del parque en honor a 'Poncho' Zuleta Díaz, en Valledupar

A son de caja, guacharaca y acordeón, y con la interpretación de los éxitos del artista Tomás Alfonso 'Poncho' Zuleta Díaz, el alcalde de Valledupar, Mello Castro González, realizó la inauguración de la obra del parque que llevará el nombre de este maestro de la música vallenata.

"Aquí se le abre otro espacio al legado musical del maestro Poncho Zuleta, que es un artista represen-

tativo para las antiguas y nuevas generaciones del género vallenato. Cuando decidimos realizar esta obra pensamos en crear un nuevo espacio turístico, emblemático como cada uno de los entornos de Valledupar, que le hacen más atractiva para propios y visitantes", indicó el mandatario.

Además de zonas verdes y una moderna plazuela, el parque Poncho Zuleta contará con una figura repre-

sentativa del artista, lograda gracias a una convocatoria pública de la administración municipal a través de la Oficina de Cultura. El

inicio de la obra fue agradecida por el mismo Poncho.

"Para mí es honroso este homenaje que se me hace en vida y que hoy me entusias-

ma y me pone en un puesto de privilegio en la música vallenata. Señor alcalde, recibimos este reconocimiento con profunda humildad, con sentimiento y orgullo", expresó Zuleta.

Esta obra tiene el propósito de resaltar el aporte que, por más de 50 años, le ha hecho 'El Pulmón de Oro' al folclor vallenato.



Tomás Zuleta, conocido en el mundo artístico como Poncho, uno de los cantantes más reconocidos del país.

Grado de Valentina Parada Dagovett



Valentina Parada Dagovett obtuvo el título de Comunicadora Social y Periodista de la Universidad Autónoma del Caribe. El acto se cumplió en el teatro Mario Ceballos Araujo de Barranquilla. Esta destacada riohachera, se desempeña profesionalmente en el área de comunicaciones de la Alcaldía de esta ciudad, mostrando así su destreza periodística y habilidades en presentación y redes sociales. Valentina Parada Dagovett recibe las felicitaciones por parte de su mamá, familiares, amigos y colegas, así como sus amigas Taisuly González, Kelly Restrepo, Valentina Parada, Delia Rincón, Audrey Ariza y María Tobías. ¡Muchos éxitos!

2021: UN AÑO DE RESULTADOS

Nuestra labor se traduce en beneficios para nuestros trabajadores, nuestras comunidades, La Guajira y el país.

Escanea este código QR y conoce más sobre la gestión de Cerrejón.



- ▶ Pagamos más de **39.100 millones de pesos en impuestos** a La Guajira y a los municipios de nuestra área de influencia.
- ▶ Generamos **1,38 billones de pesos** por concepto de impuesto sobre la renta.
- ▶ Pagamos el año pasado más de **383.000 millones de pesos** por regalías.
- ▶ Entregamos más de **38 millones de litros de agua potable** a las comunidades del área de influencia.
- ▶ Más de **11.000 personas** con empleo formal, entre empleados y contratistas.
- ▶ Firmamos **198 acuerdos** con las comunidades en el marco de la Sentencia T-704.
- ▶ Destinamos más de **20.000 millones de pesos** en inversión social.
- ▶ Sembramos más de **266.000 plantas nativas** del bosque seco.

#SOMOSLAGUAJIRA

**#SOMOS
CERREJÓN**



Cerrejón

Minería responsable

UNA EMPRESA GLENCORE

La postulación podrán realizarla del 22 al 27 de julio de 2022

Corpoguajira, con 17 plazas para prácticas profesionales de estudiantes universitarios

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira informó que tiene habilitadas 17 plazas para estudiantes universitarios, interesados en realizar sus prácticas académicas o con opción a grado. La postulación podrán realizarla del 22 al 27 de julio de 2022.

Entre los perfiles ofertados se encuentran: ingeniería industrial, biología o biología marina; geología o geografía; ingenierías civil, ambiental o de sistemas; contaduría pública, administración de empresas, psicología, trabajo social y técnico en salud ocupacional. Las funciones se llevarán a cabo bajo la modalidad mixta o presencial.

Los interesados deberán enviar su hoja de vida y carta de presentación de la universidad, indicando la plaza a la cual se postula y promedio académico, al correo electrónico



Los interesados deben enviar hoja de vida y carta de presentación, indicando la plaza y promedio académico.

servicioalcliente@corpoguajira.gov.co.

“Corpoguajira invita a los estudiantes de estos programas de formación a hacer parte de la presente convocatoria que ofrece experiencia real y dinámica en el sector público, así como la

certificación de la práctica laboral a cada participante. Cabe anotar que la vinculación a la entidad es ad honorem, es decir que no es remunerada”.

Finalmente, la entidad precisó que las universidades que actualmente tienen

alianza para la realización de prácticas con Corpoguajira son la Universidad de La Guajira, Universidad del Magdalena, Universidad Antonio Nariño, Corporación Universitaria de la Costa, Universidad Sergio Arboleda, Universidad del

Atlántico, Fundación Universitaria del Área Andina, Universidad Autónoma del Caribe, Universidad Libre, Infotep, Universidad de Pamplona, Universidad del Norte, Universidad de Cartagena y el Instituto de Educación Superior Litoral.

Con el objetivo de fortalecer el proceso de la gestión documental en las organizaciones públicas y privadas en el departamento de La Guajira, se realizó con éxito el segundo evento de Divulgación Tecnológica 2022: Fortalecimiento de la Gestión Documental, en alianza con la Mesa Sectorial de Gestión Documental de Colombia.

El evento se llevó a cabo con el apoyo de La Gobernación de La Guajira, Universidad de Manizales, Archivo General de la Nación, Sociedad Colombiana de Archivistas y la Universidad de Antioquia.

“Este ejercicio tuvo un gran impacto en varios niveles. Entregamos a los empresarios una valiosa transferencia de conocimientos y, además, fue un acercamiento a las necesidades del sector, específicamente en lo que tiene que ver con gestión documental. Nos vamos muy contentos de escuchar casos de éxito de los aprendices

Balance positivo para el Sena en La Guajira

Se realizó con éxito el segundo evento de Divulgación Tecnológica 2022: Fortalecimiento de Gestión Documental



Se entregó a los empresarios transferencia de conocimientos y se tuvo acercamiento a las necesidades.

del programa Tecnologías en Gestión Documental de la Regional y la proyección que tienen gracias a su formación”, expresó por su parte Ricardo Uribe Gómez, presidente del Consejo Ejecutivo Mesa Sectorial de Gestión Documental.

El primer día contó con la participación de John

Francisco Cuervo, presidente de la Sociedad Colombiana de Archivistas, con su ponencia enfocada en exponer instrumentos archivísticos, aplicabilidad y normativas; así como Fredy Castillo Chacón, del Archivo General de la Nación, con su Programa de Gestión Documental.

También, Ricardo Uribe Gómez, presidente del Consejo Ejecutivo de la Mesa Sectorial de Gestión Documental, y Yeni Navia Meneses, del Sena Regional Cauca, presentaron sus respectivas ponencias enfocada en La dinámica de las Mesas Sectoriales.

“Desde el Sena seguimos creando espacios para la transferencia de conocimientos, la identificación de necesidades de formación y Certificación de Competencias Laborales que contribuyen a la cualificación del talento humano y la competitividad en el campo de la archivística en La Guajira, todo esto en articulación con entidades públicas y privadas”, aportó Linda Tromp Villarreal, directora del Sena en La Guajira.

Los casos de éxito estuvieron a cargo de Tomás Pinto Moscote, técnico Operativo de la Gobernación de La Guajira, quien motivó a la audiencia a través de su ponencia la estación de los sueños; Juan Esteban Congote Ramírez, jefe de Archivo de Empocaldas, con la aplicación de los instrumentos archivísticos, y Olga Inés Gómez, de la Universidad de Antioquia, habló de Transformación tecnológica con el caso de éxito Ceropapel, experiencia de la implementación de los procesos archivísticos electrónicos.

Con la instalación de una mesa de trabajo con empresarios y la entrega de reconocimientos a aprendices y egresados del Sena Regional Guajira, finalizó el segundo día del evento, dejando un balance positivo.

Durante el foro sobre economías populares realizado en Maicao, quedó claro que el emprendimiento, la innovación y elemento diferenciador del producto a comercializar, son las reglas básicas del éxito para el vendedor.

Este foro organizado por Yanama que lidera Nat Nat Iguarán y que contó con el apoyo de la Universidad de La Guajira, fue dirigido a comerciantes informales y emprendedores, buscando que estas personas fortalezcan su actividad laboral o

Economías populares, base de la dinámica comercial en Maicao

microempresarial.

Los encargados de dirigir el evento fueron los profesionales de la comunicación social, Jorge Aguilera y Sixto Quintero, dos expertos en marketing y posicionamiento de marca, que explicaron a los asistentes que estas pequeñas industrias o comercio informal, generan ingresos, pero mejorando las condiciones y entrando en la formalidad, podrían ampliar esas ganancias y crecer como empresario, ge-

nerando estabilidad y confianza en sus clientes.

Las economías populares están sostenidas por una amplia cadena productiva, que se sirve de elementos propios del entorno y que a través de esta, se impulsan sectores como el turismo y el comercio.

Los asistentes al evento realizaron varias intervenciones expresando sus inquietudes y haciendo importantes aportes basados en sus experiencias del día



Los asistentes al evento realizaron varias intervenciones expresando sus inquietudes y haciendo importantes aportes.

a día, evidenciando que en Maicao la economía popular es gran generadora de

empleo y que dinamiza diferentes actividades en este municipio.

Tras extensa reunión se hicieron los compromisos

Asodegua y Departamento llegan a acuerdos para la calidad de la educación en La Guajira

Una reunión entre la Secretaría de Educación Departamental con la directiva de la Asociación de Trabajadores de la Educación en La Guajira, culminó con serios compromisos, de los cuales se espera el cumplimiento de acuerdo al plazo establecido y a las necesidades del sector.

A la reunión asistió el secretario de Educación, Fabián Ojeda Peralta y su equipo de trabajo, mientras que Asodegua estuvo representada por la Junta Directiva en pleno, con Sildana Deluque como líder, Milad Estrada Fonseca, secretario de Prensa; Irina Sarmiento, quien se desempeña como fiscal, Gertrudis del Prado, Daniel Herrera, Javier Caraballo y otros.

Entre los temas tratados se encuentran: reconocimiento y pago de prestaciones sociales, convocatoria y funcionamiento de órganos asesores legales, personal contratado desde inicio de año para servicio de aseo y desinfección; problemática de los etnoeducadores, etc.

Respecto al reconocimiento y pago de prestaciones sociales, Asodegua responsabilizó al ente territorial certificado, de retrasar el proceso de pago de cesantías, aun contando con la plataforma Humano en línea.

Para dar solución a este caso, la asociación sugirió a la Secretaría de Educación realizar una jornada de capacitación donde los



El secretario de Educación de La Guajira, Fabián Ojeda Peralta, lideró la reunión con los directivos de Asodegua.

mismos maestros, puedan realizar su trámite en línea, además Fabián Ojeda se comprometió en implementar un plan de contingencia donde se trabajará los fines de semana con el fin de evacuar las solicitudes represadas.

Referente a la convocatoria y funcionamiento de órganos asesores legales, se solicitó la convocatoria y organización de los organismos legales, entre estas la Junta de Educación, de manera periódica de acuerdo a la normatividad vigente, lo mismo que los comités de convivencia local y escolar.

Asimismo, pidió hacerle

seguimiento y control en la calidad y precio de las prendas de dotación y la supervisión a la empresa que ganó la licitación y tomar medidas jurídicas por mala calidad de los elementos entregados, y de ser posible revertir el contrato por el incumplimiento en los términos firmados.

Por su parte, la Secretaría de Educación se comprometió con aligerar el proceso para el traslado de los maestros que desde hace algunos meses están a la espera de ocupar su nueva plaza, al igual que hacer seguimiento para la pronta firma del decreto modifi-

catorio que determina las zonas de difícil acceso y el pronto pago a docentes por este concepto.

Adicional a esto, se va a realizar una capacitación con los docentes sobre análisis de resultados de pruebas saber con el fin de aplicar y formular preguntas tipos Icfes.

“A Asodegua le interesa que el proceso educativo no sea suspendido por la falta de personal de aseo y desinfección. Que la contratación fluya, pero desde el inicio del año escolar. A muchas personas las contrataron con la promesa que después le iban a pagar, pero hasta

el momento no se ha hecho efectivo, como si fueran trabajos ad-honorem”, señaló la asociación.

Sin embargo, el secretario de Educación expresó que no se compromete en conseguir su pago por colaboración, debido a que no existe una figura jurídica viable para cancelar dicho trabajo.

En ese sentido, detallaron casos de acoso laboral a maestros, especialmente en Manaure, comprometiéndose el funcionario a solicitar el acompañamiento del MEN y diferentes instituciones para hacer seguimiento a estos procesos.

Tras declaración de la OMS como emergencia de salud “Colombia se encuentra en fase de contención de la viruela símica”, dice el ministro de Salud

El pasado sábado, el mundo amaneció con una declaración de la Organización Mundial de la Salud –OMS–, bajo la cual se declara la viruela símica como una emergencia de salud pública internacional.

Fernando Ruiz Gómez, ministro de Salud y Protección Social, explicó que la medida es diferente a una emergencia sanitaria establecida por el gobierno de Colombia.

Asimismo, manifestó que la viruela símica es una enfermedad que hace más de 50 años está circulando en África, y recientemente, comenzó a presentarse en Europa y el continente americano.

“Es una enfermedad que se caracteriza por la presencia de unas lesiones en la piel, parecidas a la varicela, las cuales se presentan y duran aproximadamente de dos a tres semanas y que se



Fernando Ruiz, ministro de Salud, confirmó 11 casos de viruela del mono en Colombia, 10 provienen del exterior.

viraliza por el contacto fundamentalmente, contacto con las lesiones, con fluidos y también se ha evidenciado por transmisión de tipo sexual”, indicó el ministro.

Ruiz Gómez destacó que es una enfermedad que se ha caracterizado en esta última aparición por su baja letalidad, por debajo del 0,03% y es una enfermedad relativamente de bajo contagio, si uno la compara con

el Covid-19, por ejemplo.

“Esta es de menor contagio y de menor severidad, por lo tanto, no representa una amenaza de la dimensión del Covid, pero existe evidencia de que en varios países de Europa hay transmisión comunitaria, así como en los Estados Unidos, Brasil y en Perú”, agregó.

En cuanto a Colombia, el jefe de la cartera de Sa-

lud resaltó que hasta el momento se tiene confirmación de 11 casos, de los cuales 10 tuvieron origen fuera del país.

“De manera que en este momento nos encontramos en una fase de contención, lo cual representa una oportunidad muy importante para el país”, agregó el funcionario.

En ese sentido, el ministro señaló que desde el 30 de mayo pasado, junto al Instituto Nacional de Salud –INS–, la cartera inició la fase de vigilancia intensificada, con seguimiento de casos a nivel nacional.

“En este momento tenemos una red de diagnóstico ya bastante amplia habilitada, el diagnóstico de la enfermedad se hace por biología molecular (prueba PCR) y esa misma red puede soportar el diagnóstico”, precisó el ministro.

No obstante, ya está habilitado el laboratorio central del INS, cinco laboratorios departamentales de salud pública y 12 laboratorios, tanto de la red de biología

molecular, como de la red genómica, de manera que los colombianos pueden estar tranquilos “porque hay capacidad suficiente para realizar el diagnóstico”.

Por otra parte, recordó que, de manera anticipada a la declaración de la OMS, se dieron las instrucciones a nivel nacional para la contención de la enfermedad y con Migración Colombia, se tiene establecido el protocolo de ingreso al país, que permita identificar las personas que puedan tener la enfermedad, con el fin de hacer aislamiento lo más pronto posible.

“El aislamiento de la enfermedad se estima en alrededor de 21 días, en el caso de que se tenga la enfermedad, que es la fase en la cual puede haber mayor riesgo de contagio”, detalló Ruiz Gómez.

Al final, destacó que las mismas medidas para el coronavirus funcionan, como lavado de manos y distanciamiento, “estas son medidas que todos podemos trabajar para prevenir”.

Después de varios años volvió a estar en el Top 10

Tour de Francia 2022: Nairo Quintana y la participación de los ciclistas colombianos

Finalizó el Tour de Francia 2022 con la destacada actuación del ciclista Nairo Quintana, quien después de varios años volvió a ocupar un lugar en el Top 10 de la general.

El corredor del Arkea luchó a pesar de que no lo acompañó un equipo con gregarios de talla en los momentos trascendentales de la carrera, contrario a lo que sí sucedía con sus principales oponentes.

Con todo lo anterior, Nairo Quintana pudo ocupar el sexto lugar de



Nairo Quintana, del equipo francés Arkea Samsic, ocupó el sexto lugar en la vigente edición del Tour de Francia.

la clasificación general a más de 13 minutos del campeón, el danés Jonas Vingegaard.

Por su parte, Rigoberto Urán, quien consideró que no hizo un adecuado papel en el Tour de Francia, terminó ocupando el puesto 26 con un tiempo de 01:47:57, lejos de lo que se había trazado de estar entre los diez mejores.

En cuanto a Daniel Felipe Martínez, el de Soacha pagó caro su primera semana y media en el Tour de Francia. Ello lo dejó por

fuera de las posibilidades de pelear por un puesto en la parte alta de la general.

Aunque se rumoró que podía abandonar el Tour para enfocarse en la vuelta a España, Martínez siguió en competencia y acompañó a Geraint Thomas en su objetivo de quedarse con el tercer cajón del podio.

Al final, Daniel Felipe Martínez (Ineos) concluyó en la casilla 30 de la clasificación general a más de dos horas del nuevo campeón de la ronda gala.

En el marco del programa Dibulla Deportiva

Con el bicrossista Massimiliano Graziani Curvelo, realizan jornada deportiva-recreativa en Dibulla



Massimiliano Graziani, bicrossista nacido en la Punta de los Remedios, invitado especial a la actividad deportiva.



realizada en el sector de Cuatro Veredas.

El bicrossista nacido en La Punta de Los Remedios, Massimiliano Graziani Curvelo, fue el invitado especial a esta jornada, robándose los aplausos y la admiración de niños y grandes que asistieron a este evento deportivo.

Durante la jornada llevada a cabo la mañana del sábado, se realizaron competencias de ciclismo, patinaje y atletismo, con una serie de premios para los ganadores en las diferentes disciplinas.

Cabe mencionar que Massimiliano Graziani es campeón en las competencias Mi piace la BMX en la categoría 7 años; Panamericano BMX 202; Suramericano BMX 2021-2022 y Nacionales BMX 2021.

Hatonuevo cuenta con patinódromo con múltiples áreas recreativas



En el municipio de Hatonuevo fue inaugurado un patinódromo que cuenta con múltiples áreas recreativas para fortalecer las distintas modalidades competitivas de niños, niñas y adolescentes. La obra, denominada una de las mejores de la costa Caribe, cuenta con cancha múltiple para microfútbol y baloncesto, zonas de gimnasio, graderías, camerinos, ciclo ruta, espacios verdes y recreativos.

Atletismo, patinaje, ciclismo, actividad física, fueron las actividades realizadas durante la jornada deportiva-recreativa en el marco del programa Dibulla Deportiva,

Se realizará hasta el mes de diciembre Alcaldía y Liga de Fútbol de La Guajira iniciaron torneo en las categorías menores en Maicao

La administración de Maicao en articulación con la liga de fútbol de La Guajira y el comité municipal de fútbol, dio inicio al torneo de fútbol categorías menores.

Con la asistencia del secretario de Educación con funciones de alcalde encargado, Elion Medina y los clubes que harán parte del torneo, se dio inicio a la competencia deportiva, que se realizará hasta el mes de diciembre.

El funcionario se dirigió a los niños que harán parte de este certamen deportivo, motivándolos a dar lo mejor de sí, para salir victoriosos con sus equipos, además a vivir la fiesta deportiva en paz y armonía viéndola como un mecanismo de integración de la comunidad y que les permite a los niños y jóvenes alejarse de las drogas y la violencia.

David Ramírez, coordinador de la oficina de



La actividad deportiva se organiza con el propósito de alejar a los niños y jóvenes del flagelo de las drogas.

Recreación y Deportes, manifestó que desde la administración municipal, están dadas las garantías en cuanto al arbitraje.

VISITANOS

 @DiarioDelNorte
 @DiarioDelNorte
 @diario.delnorte



EDICTOS

AVISO No. 002/JUNIO2022/AVISO

La suscrita asesora jurídica de la Capitanía de Puerto de Riohacha, por medio de la presente hace saber que, la Alcaldía Distrital de Riohacha, representada legalmente por el señor JOSE RAMIROBERMUDEZ COTES identificado con Cedula de Ciudadanía No. 84.091.422 ha presentado anteesta Capitanía de Puerto, una solicitud de Concesión para desarrollar el proyecto denominado ORDENAMIENTO Y AJUSTE DEL PLAN DE PLAYAS URBANAS DEL DISTRITO DE RIOHACHA, en el distrito de Riohacha, que contiene un área estimada de 12.91 hectáreas; mencionada estructura se encuentra compuesta de la siguiente manera:

El área específica de intervención se concentra en las playas 1,2,3 de acuerdo con la concesiónvigente, el proyecto ha contemplado una sectorización de los servicios y es así como en la playa 3 además de los senderos se implantan 5 módulos denominados VIP por sus características arquitectónicas, tendrán mayor dimensión y espacio de servicios, tienen el objetivo de ser oferta de coctelería y alimentos ligeros que no impliquen usos de cocinas sino espacios de preparación para evitar manejo de desechos y redes de consumo de agua que generen posibles afectaciones al medioambiente. En la playa 2 se tienen unos módulos tipo b, denominados de esta manera porque tienenmenor área y condiciones arquitectónicas más sencillas que los anteriores, su propósito es la venta de cocteles de mariscos y cevichería, consta de un área cerrada para preparaciones y un área semicubierta para que consumidores puedan disfrutar en el sitio. Además de estos módulos se hanproyectado 5 plazoletas que agrupan cada una seis módulos menores para venta de bebidas, su propósito es ordenar las ventas que existen sin organización ni control alguno, esta extendidas a lo largo de las playas 2 y 3, solo podrán vender bebidas cuyo enfriamiento se realizara con contenedores de hielo.

Como última fase se tiene la plazoleta de artesanos de la playa 1, esta consiste en un área ampliaciopy solo será de madera ecológica apoyada sobre pilotes del mismo material, estará elevada al mismo nivel del malecón actual, pero en predios del área de servicios turísticos de la playa 1, esteespacio alojara 128 artesanos que hoy están sobre el andén del malecón y mantienen su actividad en módulos de madera plástica, tendrá servicios de baterías de baños cerca del espacio del malecón estarán conectados al sistema público de acueducto y alcantarillado.

Comomóduloscomplementariosestánlassillasdemaderaplásticaubicadasalalargodelproyecto,plataformas desmontables cerca al mar para complementar la actividad de los bañistas, las casetaslavavidasquesuelocalizaunaencadaplaya, construidademaderaplástica,elmódulodeprimerosauxilioslocalizado enunadensatrasdetransmisiones de la playa 2paramejoraccesibilidad.

El área de la solicitud se ubica en las siguientes coordenadas (Geográficas):

Table with columns: X, Y, LONGITUD, LATITUD. It lists coordinates for various locations in Riohacha.

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO DE NOTIFICACION No.237 LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición licencia urbanística construcción en la modalidad de reconocimientoNo. 273 del 14 de julio de 2022, ala señora: DELFINA NICOLASA MERINO MENDOZA, identificado con cedula de ciudadanía número40.919.114 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente edicto, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del presente acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permisdere licencia urbanística de construcción en la modalidad dereconocimientoa la señora: DELFINA NICOLASA MERINO MENDOZA, identificado con cedula de ciudadanía número 40.919.114 expedida en Riohacha-La Guajira, para una vivienda unifamiliar deun(1) piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 12 No. 20-67 de este distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE AREAS PRIMER PISO

Table with columns: DESCRIPCION, M2. Lists areas like TERRAZA, SALA, COMEDOR, COCINA with their respective square meters.

Table with columns: ALCOBA NO., DESCRIPCION, M2. Lists bedrooms and their areas.

CUADRO DE AREAS GENERAL

Table with columns: DESCRIPCION, M2. Lists general areas like AREA DEL LOTE, AREA LIBRE, AREA TOTAL DE CONSTRUCCION, etc.

ARTICULO SEGUNDO: las obras de urbanización consiste en el área de parqueo el terminada es en concreto rígido mas la provision de las redes de servicio publicos domiciliarios (agua y alcantarillado,redes electricas, gas domiciliario y alumbrado de zonas comunes

ARTICULO TERCERO:De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTICULO CUARTO: el propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que garantice tanto salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio publico para lo cual aportaran a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficientes para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes

ARTICULO QUINTO: el propietario de la presente licencia deberacumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectonicamente que se deriven y respondera por los perjuicios causados a tercero con motivos de la ejecución

ARTICULO SEXTO: el presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el pot, decreto 2218 de 2015 demas normas y/o acuerdos o decreto que regulen la materia

ARTICULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTICULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento o arrojarios en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: de conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8.del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes. Por el titular en un periódico de amplia circulación en el municipio y por la secretaria de planeación municipal en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la resolución y planos aprobados, para verificación del inspector de obra.

ARTICULOONDECIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos años(2)

ARTICULO DUODECIMO: contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a loscatorce (14) del mes de julio de 2022

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeacion

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA.

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor LUIS POLANCO HERNANDEZ, identificado con cedula de Ciudadanía No.5.184.233 expedida en URIBIA (LA GUAJIRA), un predio ubicado en la Carrera 5 No. 24-22, cuenta con una extensión superficial de 20.500 metros cuadrados (20.500M2), Comprendido en las siguientes medidas y linderos. Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: Mide 27.00 ML colinda con predios dela

señoraACENTH MESQUIDA.

POR EL SUR: Mide 27.00 ML colinda con predios de la señora NEIVA POLANCO

POR EL ESTE: Mide 7.60 ML colinda con predios de la señora PILAR GOMEZ.

POR EL OESTE: Mide 9.90 ML colinda conla carrera 5 en medio y predios BALDIOS MUNICIPALES.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, para que las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 14 del mes de julio del 2022

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA.

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que la señora: ARELIS PAULINA CONTRERAS ROSADO, Identificado con cedula de ciudadanía No. 40.798.757 expedida en VILANUEVA (LA GUAJIRA), un predio ubicado en la Carrera 34A No 29-31, cuenta con una extensión superficial de 1.000 metros cuadrados (1.000M2), Comprendido en las siguientes medidas y linderos. Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE mide 15 ML colinda con predios del señor JOSE BUELVAS.

POR EL SUR mide 15 ML colinda con, predios de la señora CERVELINA ARIZALOPEZ.

POR EL ESTE: mide 7.60 colinda con la carrera 34ªen medio

POR EL OESTE mide 7.60 ML colinda con predios de la señora GIMA PATRICIA GOMEZ.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de 10 días hábiles de este aviso, para que,las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición

Se expide en Maicao el día 22 del mes de julio del 2022.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA.

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor: JOSE MIGUEL BARRIOS GOMEZ Identificado con cedula de ciudadanía NO. 77.097.469 expedida en VALLEDUPAR (CESAR), un predio ubicado en la Calle 6A No 27-51 Lote interno, cuenta con una extensión superficial de 1.000 metros cuadrados (1.000M2), Comprendido en las siguientes medidas y linderos. Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE mide 11 ML colinda con predios BALDIOS MUNICIPALES.

POR EL SUR: mide 11 ML colinda con predios de la señora MARINA PALACIO.

POR EL ESTE: mide 13 ML colinda con la Carrera 27ª en medio y predios con predios BALDIOS MUNICIPALES.

POR EL OESTE: mide 13 ML colinda con CDI VINCULA PALACIO.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, para que las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 19 del mes de julio del 2022.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA.

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. La señora EDILSA JAVIERA ARPUSHANA, identificada con la cedula de Ciudadanía No.1.124.053.059 de Maicao (La Guajira) a propuesta al municipio la compra de un lote de terreno ubicado en la Carrera 26 No 4-11 del Barrio: Vinolia Palacio, cuenta con una extensión superficial de 20.500 metros cuadrados (20.500M2), Comprendido en las siguientes medidas y linderos. Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

NORTE: Mide 13.60 ML colinda con predios de la señora DELVIA VAQUERO MONTENEGRO.

SUR: Mide 13.60 ML colinda con la Calle 4 en medio y predios de la señora NANCY GONZALEZ Y EL SEÑOR MANUEL TORRES.

ESTE: Mide 19 ML colinda con la Carrera 26 en medio y predios del señor ENRIQUE FERNANDEZ.

OESTE: Mide 19 ML colinda con predios del señor JAVIER GAMEZ.

Para que a partir de la fecha de publicación de este aviso persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el 23 día del mes de agosto 2021

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZ.

A toda persona que se crean con derechoa la adquisición del predio mediante e-edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia; circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante! el artículo uno (1) el,e acuerdo Municipal 014 del 2006. Que la señora YOMELIS LILIANA URIANA identificada con cedula de ciudadanía NO 39492.402 expedida en MAICAO (LAGUAJARA), un predio ubicado en la calle 1ª No 1b-09. Cuenta con una extensión superficial de superficial de 1.000 metros cuadrados (1.000M2) ; Comprendido en las siguientes medidas y linderos Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE mide 9 ML colinda con la calle 6 sur en medio.

POH EL SUR: mide 9 ML colinda con predios del señor FREDY CARO.

POR EL ESTE: mide 15 ML colinda con predios carrera 4 en medio.

POR EL OESTE: mide 15 ML colinda con predios del señor ANGEL DE JESUS ALVIS BERTIZ

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, para que las persona que crean tener posesión al bien inmueble en mención presenten oposición

Se expide en Maicao el día 21 del mes de junio del 2022.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA,

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que la señora: VILMA PATRICIA MARTINEZ CUADRADO, Identificado con cedula de ciudadanía a No. 1.082.879.212 expedida en SANTA MARTA, un predio ubicado en la Calle 15F No 38A-141, cuenta con una extensión superficial de 20.500 metros cuadrados (20.500M2), Comprendido en las siguientes medidas y linderos. Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos,

POR EL NORTE mide 9.82 ML colinda con Calle 15F en medio con predios de la señora STEFANY BELEÑO.

POR EL SUR mide 10.50 ML colinda con predios de la señora RAFAELINA JARARIYU.

POR EL ESTE: mide 20 ML colinda con predios con predios TATIANA BELEÑO.

POR EL OESTE: mide 20 ML colinda con LEDA POLO.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, para que las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 21 del mes de julio del 2022 .

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA.

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor SHIRLEY YARITZA URIBE JASSIR, identificado con cedula de ciudadanía No.1.006.745.119 expedida en MAICAO (LA Guajira), un predio ubicado en la Calle 20 No 27-98, cuenta con una extensión superficial de 1.000 metros cuadrados (1.000M2) ; Comprendido en las siguientes medidas y linderos . Este Predio Se encuentra comprendido en la siguiente medida y linderos

POR EL NORTE mide 4.50 ML colinda con predios del señor ANTON JO GONZALEZ.

POR EL SUR mide 4.50 ML colinda con CALLE 20 en medio predios de la urbanización Buenos Aires

POR EL ESTE: mide 23.00 ML colinda con predios del señor JOSE ALFONSO SIERRA

POR EL OESTE: mide 23.00 ML colinda con predios de la señora TAIJANATHOMAS.

Para que a partir de la Fecha de publicación y a partir de (10), días hábiles de este aviso, para que las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 21 del mes de junio del 2022

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA.

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor JHON RAY RIPOLL PAREOIdentificado con cedula de ciudadanía -No. 11.24.020.049 expedida en MAICAO (LA GUAJIRA), un predio ubicado en la Carrera 40 No 29-68, cuenta con una extensión superficial de 20.500 metros cuadrados (20.500M2), Comprendido en las siguientes medidas y linderos Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos

POR EL NORTE mide 15.20 ML colinda con predios VALDIOS DEL MUNICIPIO

POH EL SUR: mide 15.20 ML colindo con CARRERA -40 en medios predios VALDIOS MUNICIPALES

PorEL ESTE: mide5.27 ML colindé) con predios de; JOSE MORALES

POR EL OESTE: mide 5.27 colinda con predios de la señor LEIDY FLOREZ

Para que a partir de la Fecha de publicación y a partir de (10), días hábiles de este aviso, para que las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 21 del mes de junio del 2022

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA - LA GUAJIRA EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los Diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en trámite notarial de la liquidación sucesoral del causante LORENZO JOSE PINTO ROMERO (Q.E.FD), quien en vida se identificaba con la cedula de ciudadanía número 1.694.507 expedida en Barrancas,fallecido, el día veintinueve (29) de junio de Dos Mil Veintiuno (2021), en la ciudad de San Juan de Cesar – La Guajira, de quien su último domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Fonseca - La Guajira.

Aceptando el trámite respectivo en esta Notaria mediante ACTA NÚMERO35 de fechaquince (15) días del mes de julio del Dos Mil Veintidós (2022), se ordena la publicación de este edicto en un periódico y una emisora de amplia difusión regional, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar de la notaria, por el termino de Diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto se fija hoy quince (15) días del mes de julio del Dos Mil Veintidós (2022), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.).

EL NOTARIO ÚNICO DE FONSECA: JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA – LA GUAJIRA.

Cinco (05) de Julio del año dos mil veintidós (2022). Del presente proceso dio cuenta al despacho, que la empresa dio respuesta al requerimiento del auto que antecede, lo anterior para lo de su cargo, sírvase proveer.

WILMER DAVID LOAIZA MENGUAL

Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA – LA GUAJIRA

Riohacha, veintuno (21) de julio del año dos mil veintidós (2022).

Auto de sustanciación No. 299

Visto el informe secretarial que antecede, observa el despacho que ante la entidad ELECTRICIDADORA DEL CARIBE S.A E.S.P se presentaron como compañías permanentes e hijos del causante los siguientes:

1. Ana Corrales Molina identificada con CC. 40.919.569, con quien tuvo los siguientes hijos: Luz Carolina Moreno corrales, Kevin Jose Moreno Corrales, Keyla Yiseth Moreno Corrales, Kenfy Loraine Moreno Corrales, Karen Johane Moreno Corrales, Katrin Julieth Moreno Corrales, Kadrys Jhosue Moreno Suarez, Andrea Paola Moreno Corrales y Katia Sirley moreno Corrales. 2. Keyle Patricia Epiayu Uriania identificada con CC. 1.124.402.068 con quien tuvo un hijo; Pablo Jose Moreno Epiayu. 3. Martha Cecilia Villa restrepo identificada con CC. 50.941.149, con quien tuvo la hija; Angella Marcela Morneo Villa. 4. Carmen Maria Rodriguez Cuello identificada con CC. 40.920.466, con quien tuvo los hijos; Katerine Sallin Moreno Rodriguez y Carlos Mario Moreno Rodriguez.

Así pues, que verificando dicho documento y los aportados por la señora KADRIS JHOSUE MORENO SUÁREZ, observa el despacho que estas presentan discrepancia entre una y otra, de manera que, para darle celeridad y claridad al asunto, se requerirá a la solicitante para que realice por lo menos una vez la publicación o aviso público sobre el pago de los eventuales derechos laborales en virtud del fallecimiento del trabajador PABLO MORENO URIANA (q.e.p.d.) con C.C. No. 84.027.437, a través de la prensa, esto de conformidad al artículo 212 del CST, con el objeto de permitir que todo posible beneficiario se presente a reclamar.

Una vez agotado lo anterior, el o los beneficiarios del trabajador fallecido PABLO MORENO URIANA (q.e.p.d) con C.C. No. 84.027.437, deberá aportar formalmente a este despacho, información necesaria y documentación totalmente legible para el desarrollo del proceso, tales como:

- a. Registro Civil de nacimiento.
b. Número de celular.
c. Correo electrónico,
d. Dirección de residencia,
e. Registro civil de matrimonio o la declaración de unión marital de hecho si antes de fallecer tenía conyugue o compañera permanente debidamente autenticada.

Cabe aclarar que, sin estos documentos e informes no se podrá admitir el pago, con las consecuencias del caso.

Ahora bien, teniendo en cuenta que el presente trámite procesal no es un asunto litigioso y que la presente providencia es de mero impulso, por secretaria remitase comunicación del presente requerimiento a los beneficiarios del trabajador fallecido PABLO MORENO URIANA (q.e.p.d.), a fin de que aporte al presente asunto lo indicado en el párrafo anterior al email: kdriys1998@gmail.com - anamariache1977@hotmail.com, o el que sea del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FANDY DAMITH QUINTERO BERRIO

La Juez

No se pudo firmar electrónicamente, por lo que se hace de manera virtual.

EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA - LA GUAJIRA EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los Diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en trámite notarial de la liquidación sucesoral del causante JUAN CARLOS PINTO MAYORCA (Q.E.FD), quien en vida se identificaba con la cedula de ciudadanía número 79.532.043 expedida en Bogotá, fallecido, el día treinta (20) de enero de Dos Mil diecinueve (2019), en la ciudad de Bogotá – Cundinamarca, de quien su último domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Fonseca - La Guajira.

Aceptando el trámite respectivo en esta Notaria mediante ACTA NÚMERO34 de fechaquince (15) días del mes de julio del Dos Mil Veintidós (2022), se ordena la publicación de este edicto en un periódico y una emisora de amplia difusión regional, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar de la notaria, por el termino de Diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto se fija hoy quince(15) días del mes de julio del Dos Mil Veintidós (2022), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.).

EL NOTARIO ÚNICO DE FONSECA: JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

Solución CruciNorte anterior

A large grid of letters and words used for a word search puzzle. The grid contains words like NEGRO, WALLECE, INTERARIAERO, OPERATIVO, SARALEN, CAERINDIA, CERRO, ADAS, RUA, RUBROERA, MATRICULA, AONARNIAAUNA, LARDOSO, ZEUS, and AL.

Estos ejercicios se realizan tres veces al año

Buques japoneses realizaron entrenamientos con la Armada de Colombia en el mar Caribe

La Armada de Colombia con el fin de estrechar lazos con las marinas de distintos países, recibió la visita de la Fuerza Marítima de Autodefensa de Japón para intercambiar conocimientos y fortalecer la interoperabilidad y las capacidades para el desarrollo de operaciones navales contra delitos transnacionales, así como la protección de los intereses marítimos comunes.

Los buques presentes son JS Shimakaze y JS Kashima de Japón, los cuales junto a la fragata ARC 'Antioquia', el buque ARC 'Caldas', el patrullero marítimo ARC 803 y el helicóptero Bell ARC 228 del Grupo Aeronaval del Caribe de la Armada de Colombia, quienes desarrollaron diversos ejercicios navales que permitie-



Colombianos y japoneses hicieron maniobras tácticas, procedimientos de comunicación y operaciones de control.



ron potencializar las capacidades de los tripulantes y estrechar los lazos de amistad. "Se desarrollaron maniobras tácticas, procedimientos de comunicación y ope-

raciones de control aéreo con la participación de dos unidades de superficie de la marina japonesa y dos unidades de superficie y dos aéreas de nuestra Ar-

mada", señaló el vicealmirante Juan Ricardo Rozo Obregón, comandante de la Fuerza Naval del Caribe. Estos ejercicios llamados Passex, que se ejecutan

tres veces al año según la disponibilidad de los participantes, son prácticas navales organizadas que se realizan entre dos o más marinas del mundo.

Secretario de Gobierno se pronunció Distrito no dará permisos a vendedores ambulantes en la Avenida Primera

Las autoridades del Distrito de Riohacha realizaron una intervención en la calle Primera para garantizar la seguridad y convivencia ciudadana.

Los operativos fueron liderados por el secretario de Gobierno de Riohacha, Leandro Mejía Díaz y el director de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Lucas Gnecco Bustamante, además de la Policía Nacional y tropas del Batallón de Infantería Mecanizado #6 Cartagena.

"Hicimos operativos en la zona céntrica, en la calle Primera, donde dispersamos a los vendedores ambulantes, a personas sospechosas que se han ido adueñando de esta zona, crean pánico, por eso decidimos realizar las acciones



Se hicieron operativos en la zona céntrica, en la calle Primera, donde dispersaron a los vendedores ambulantes.

para retirarlos. No podemos dejar que estas personas estén en esta zona", afirmó el secretario de Gobierno, Leandro Mejía.

Asimismo, señaló que

seguirán con los planes en toda la ciudad, porque "esto genera desordenes en el sector, buscan generar miedo y se activa la delincuencia".

El funcionario destacó las



El objetivo de las autoridades es que los vendedores no se adueñen del espacio público e impidan la movilidad.

acciones realizadas por las autoridades para poder esclarecer, en el menor tiempo posible, los homicidios Inés Álvarez y del abogado Raúl Rosales Blanquicet.

"Ofrecimos recompensas,

vamos a seguir trabajando con Gobernación, Fiscalía, Policía, Ejército, Migración, para generar resultados para la ciudadanía en referencia a la tranquilidad y seguridad", sostuvo.

Policía capturó en Maicao a una pareja que se transportaba en moto con municiones para fusil

Una pareja fue sorprendida en Maicao transportando en una motocicleta 100 cartuchos calibre 7,62 milímetros. Según las autoridades, esta munición iba eslabonada en una cinta conocida como 'canana'.

"Gracias a información suministrada por la Red de Participación Ciudadana, quienes llamaron para alertar sobre una pareja que se movilizaba en una moto llevando varios cartuchos para armas de fuego, se obtuvo la captura de dos personas por la carre-



La pareja fue sorprendida portando una 'canana'.

ra 28 con calle 11, quienes fueron sorprendidos en flagrancia portando una cinta con eslabones llena de municiones conocida como canana", dijo la Policía.

Al contar las municiones, dieron un total de 100 cartuchos para fusil calibre 7.62 milímetros, de los cuales no tenían documentación para su porte o tenencia.

Las dos personas fueron dejadas a disposición de la Fiscalía URI de Maicao por el delito de fabricación, porte o tráfico de armas de fuego o municiones.

EDICTOS

EL SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE RIOHACHA INFORMA

Que a reclamar el recurso por Licencia de Maternidad efectuado por la EPS NUEVA EPS, como reembolso, derivado de la contratación laboral que nuestra organización sostenía con la señora SINDI PAOLA AMADO, identificada con C.C. No. 1.118.836.866 expedida en Riohacha (La Guajira), fallecida el 26 de febrero del 2022; se presentó el señor JORGE ANDRES HERNÁNDEZ ARTEAGA, identificado con C.C. No. 1.118.839.170 expedida en Riohacha, La Guajira, quien a través del extra juicio matrimonial se referencia como conyugue.

Las personas que se crean con igual o mayor derecho a reclamar este recurso deberán presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a esta publicación en nuestras oficinas, ubicadas en la calle 16B #11ª-68 en Riohacha, La Guajira, con los documentos o pruebas que soporten este derecho.

LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOTRACERREJÓN" HACE SABER

Que el señor JUAN CARLOS BERNAL BURITACA, identificado con CC N° de 178584455 de Manaure (La Guajira), al momento de su fallecimiento el día 23 de mayo de 2022, se encontraba afiliado a nuestra cooperativa en calidad de asociado, se informa a los interesados y familiares que acrediten derecho a reclamo que pueden presentar documentación respectiva para hacer valer sus derechos dentro de un plazo de 30 días siguientes a la publicación de este edicto.

Grupo Rondón hizo un allanamiento a una vivienda

Firmantes del Acuerdo de Paz en Pongores denuncian 'falso positivo' del Ejército Nacional

Tropas del grupo de Caballería Mecanizado No. 2 coronel Juan José Rondón informaron el fin de semana del hallazgo de un depósito de material de uso privativo de las Fuerzas Militares, en la vereda Porto Velo, zona rural de Fonseca.

Al parecer, el allanamiento se realizó en una vivienda ubicada aproximadamente a dos kilómetros del antiguo espacio territorial de Pongores.

“Durante la diligencia se halló material de intendencia de uso privativo de las Fuerzas Militares y brazaletes alusivos a las extintas Farc, elementos que son recolectados por la autoridad judicial y el Gauila de la Policía y obrarán como prueba en la investigación”, dice el comunicado del organismo militar.

Ante esto, la comunidad firmante del Acuerdo de Paz ubicada en la zona, denunció en un video que se trató de “un acto de provocación, de un montaje y un falso positivo judicial” y que “fue una incursión violenta en las instalaciones de proyecto ‘Dama Verde’ y ‘Casa de Memoria’”.

Según el grupo denunciante, los uniformados ingresaron violentamente a las instalaciones de proyec-

to ‘Dama Verde’ y ‘Casa de Memoria’, lugar en donde laboran mujeres excombatientes en Pongores.

“Denunciamos que hemos sido víctimas de un acto de provocación por parte de unidades del Batallón

coronel Juan José Rondón en el allanamiento ilegal en la sede del proyecto ‘Dama Verde’ y de la ‘Casa de Memoria’ liderados por mujeres firmantes del Acuerdo de Paz”, precisan

Insisten, además, que

las unidades del Gauila del Ejército, actuaron “con violencia” derribando la puerta de las instalaciones del proyecto ‘Dama Verde’, causando daños a la infraestructura.

“Según declaraciones

del teniente coronel Miguel Olaya, fueron incautados materiales de uso privativo de las fuerzas militares cuando en realidad se trata de viejos morrales, botas, un transmisor y una consola de la antigua emisora Voz de la Resistencia, un fusil de madera y demás objetos conservados para el museo de la memoria del conflicto”, agregan.

Por ello, responsabilizan al gobierno de Iván Duque por los hechos que se derivan de este suceso.

“Pedimos a la misión de verificación y acompañamiento de la ONU que en desarrollo de sus funciones ayude a esclarecer los hechos mencionados. Asimismo, solicitamos a la Procuraduría y a la Defensoría del Pueblo, que se adelanten investigaciones disciplinarias contra los oficiales que dieron la orden de este procedimiento arbitrario”, finalizaron.



El allanamiento se realizó en una vivienda ubicada aproximadamente a dos kilómetros del antiguo espacio territorial.

DESTACADO

“Hemos sido víctimas de un acto de provocación por parte de unidades del Batallón Coronel Juan José Rondón, en el allanamiento ilegal en la sede del proyecto ‘Dama Verde’”, precisan.

Procedente del departamento de Boyacá

Llegó a La Guajira el nuevo comandante de la Policía, coronel Alexander Vega



El comandante de la Policía, coronel Alexander Vega, fue recibido por el secretario de Gobierno, Jairo Aguilar.

El secretario de Gobierno de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, recibió este fin de semana al nuevo comandante de la Policía, coronel Alexander Vega.

El encuentro se adelantó en las instalaciones de la Casa de Gobierno de Riohacha. Allí el funcionario habló con el alto mando en referencia a los casos de secuestros que aún no han podido ser esclarecidos.

Así como de las acciones a implementar para poder generar estrategias enfocadas en la seguridad en los 15 municipios del Departamento.

DESTACADO

Se espera que en próximos días el comandante de la Policía, coronel Alexander Vega, se poseione en medio de la transmisión de mando y pueda ejercer sus funciones de manera oficial.

Se espera que en próximos días el comandante de la Policía, coronel Alexander Vega se poseione en medio de la transmisión de mando y pueda ejercer sus funciones de manera oficial.

El alto mando proviene del departamento de Boyacá y tiene la tarea de mantener la seguridad en La Guajira luego de una buena labor del coronel Gabriel García Arrieta.

“El nuevo comandante de Policía viene con toda la disposición, a trabajar en temas álgidos como ha sido el secuestro”, apuntó el secretario de Gobierno.

En la Troncal del Caribe, vía Riohacha - Camarones

Muere en accidente de tránsito Crispulo Deluque Gómez, padre del concejal Yonis Deluque Díaz



Crispulo Deluque, junto a su hijo Yonis Deluque.



La camioneta se salió de la vía y provocó la muerte de Crispulo Deluque y heridas a su hijo Crispulo Deluque Díaz.



En un accidente de tránsito registrado en la Troncal del Caribe, en la vía que comunica de Riohacha a Camarones, falleció el padre del actual concejal de Riohacha, Yonis Deluque Díaz.

El occiso fue identificado como Crispulo Deluque Gómez, natural de Riohacha. En el mismo hecho resultó herido Crispulo Deluque Díaz, hijo del fallecido y hermano del cabildante.

De manera preliminar se informó que las víctimas se movilizaban en una camioneta, se salieron de la vía y fueron a dar en la zona enmontada.

“Se trata de establecer los móviles de este siniestro

vial. La seccional de Tránsito y Transportes de La Guajira determinará lo ocurrido”, afirmó una fuente.

Malheridos, padre e hijo fueron trasladados hacia la urgencia de la Clínica Cedes. Sin embargo, allí

se confirmó el deceso de Deluque Gómez debido a los golpes que sufrió en el accidente.

Entre tanto, Crispulo Deluque Díaz fue ingresado a cirugía, pues su estado de salud es delicado.

El presunto feminicida fue enviado a la cárcel

Fiscalía revela video de los momentos previos al asesinato de la joven Inés Rafaela Álvarez

La Fiscalía General de la Nación, reveló el sábado el video captado por las cámaras de seguridad, donde quedó registrado el momento en el que Inés Rafaela Álvarez Pérez, fue vista por última vez con vida.

En las imágenes se observa a la joven de 19 años caminando agarrada de quien sería su victimario, luego aparecen sentados en un bordillo donde permanecen corto tiempo, conversan y luego el hombre en una actitud ca-

riosa al parecer la besa.

Posteriormente, el hoy judicializado señala con su mano al horizonte, la toma del brazo, la ayuda a levantarse y se la lleva, hacia lo que parecería rumbo a la playa. Luego de eso la pa-

reja se pierde en medio de la oscuridad y se alejan del ángulo de la cámara.

Cabe mencionar que tras acoger los argumentos presentados por la Fiscalía, un juez de control de garantías afectó con medida de

aseguramiento en centro carcelario a Hernando de Jesús Martínez Goenaga, por su presunta responsabilidad en el feminicidio de Inés Rafaela.

El cuerpo fue hallado el pasado 10 de julio cerca al barrio Villa Fátima, en el sector de las playas de Riohacha.

El material probatorio da cuenta que el día de los hechos la víctima se encontraba en un establecimiento público con varias personas, entre ellas Martínez Goenaga. Las cámaras de seguridad muestran cómo en un momento de la reunión la mujer sale del lugar acompañada del presunto agresor y se dirigen a una calle que comunica con el sector donde posteriormente fue encontrada sin vida.

Según el dictamen de Medicina Legal, el cuerpo registraba signos de violencia y se encontró que la causa de la muerte fue estrangulamiento.



En las imágenes se observa a la joven, Inés Álvarez, de 19 años, caminando agarrada de quien sería su victimario.



Comerciante es herida a cuchillo por delincuentes en su casa, en Fonseca

Una comerciante resultó herida de varias puñaladas de consideración cuando delincuentes pretendían hurtarle sus pertenencias a las afueras de su negocio en el municipio de Fonseca.

La mujer fue identificada como Marleni Rodríguez Marín, de 46 años, natural de Valledupar, la cual se encontraba en un establecimiento ubicado en la carretera 20 entre calles 13 y 14, barrio Centro.

“Fue lesionada con arma blanca la señora Marleni Rodríguez Marín cuando salía de su residencia. Fue abordada por sujetos que la



Marleni Rodríguez Marín fue herida en la garganta.

intimidaron y la lesionaron con arma blanca a la altura de la garganta, dejándole una herida abierta”, dijo una fuente.

Tras el delito, los delincuentes emprendieron la huida.

Vecinos se percataron del hecho y auxiliaron a la mujer, siendo trasladada hasta el hospital de Fonseca y tras ser valorada por médicos de turno fue remitida al hospital de San Juan.

“La femenina se disponía a tomar bus de la empresa Brasilia con el propósito de adelantar un viaje”, sostuvo la fuente.

Dos hermanos heridos al chocar moto contra auto en zona rural de San Juan

Dos hermanos resultaron con fracturas en las piernas, golpes y escoriaciones al chocar la moto en la que se movilizaban contra un automóvil en jurisdicción de San Juan del Cesar.

Se trata de Abimael Enrique y Dilmer José Nieves Loperena.

El accidente se produjo en el sitio conocido como Cuatro Vías del Sur, en el cruce de la vía hacia Los

Haticos y La Peña, La Junta y Villa del Río. La moto impactó al carro por el lado izquierdo. El auto es Chevrolet Sparm-GT, rojo, y placas RHU-505 de Bogotá.



La moto de los hermanos chocó contra este auto.

Piden la protección de sus derechos fundamentales

En la Alta Guajira comunidad wayuú se declara en minga permanente

Foto: Twitter @algimromontiel



Autoridades tradicionales expresaron que la protesta exige el respeto de sus derechos.

La comunidad wayuú de Alakat, en la Alta Guajira, se declaró en minga permanente, en ejercicio de su derecho fundamental a la consulta previa.

Autoridades tradicionales de la comunidad, expresaron que la protesta tiene como fin exigir al Grupo de Energía de Bogotá y al Estado Colombiano, el respeto y la protección de los derechos fundamentales de la comunidad.

La protesta de la comunidad es acompañada por varias organizaciones y la coordinación de derechos humanos de gobierno mayor.

La comunidad denuncia que presuntamente se están realizando consultas previas que están causando conflictos internos dentro de los territorios indígenas wayuú, sin resolver de fondo en acompañamiento de las entidades departamentales y nacionales responsables en la materia.

Denuncian que desde al año 2016 el día 4 de mayo se firmó un acta en donde la Alcaldía de Maicao en acompañamiento de la Defensoría, Procuraduría, Asuntos Etnicos departamental y municipales, realizarían un proceso de caracterización de las comunidades de Alakat, entre otros, en aras de resolver de fondo la problemática de demarcación territorial.

Sin embargo, por el incumplimiento de este compromiso por la entidad municipal, subsisten estos problemas creando cada día más comunidades encima del territorio de Alakat con el único fin de conseguir compensación en empresas de consulta previa.

Afirma que por los conflictos no resueltos, la comunidad sufrió una masacre en el año 2020 y que desde la fecha nunca han realizado un proceso de declaración colectiva ni individual, ni a los núcleos familiares de los victimarios y, demás rutas a las que tengan derecho.

En ese sentido, exigen una mesa de alto nivel departamental y nacional, para analizar de fondo la situación en busca de una solución definitiva.

En su primer aniversario de fallecido

Obispo de la Diócesis de Riohacha recuerda el amor de monseñor Armando Larios a La Guajira

El obispo de la Diócesis de Riohacha, monseñor Francisco Ceballos, recordó el amor que profesaba a La Guajira, monseñor Armando Larios, a un año de su fallecimiento en la ciudad de Monterrey, México, el pasado 22 de julio de 2021, en una santa misa que ofició en la Catedral Nuestra Señora de los Remedios.

En ese sentido, expresó de Armando Larios, que al poco tiempo supo ganarse el cariño de los sacerdotes y de los feligreses, aprendió a amar a esta Iglesia particular.

Prueba de ello fue su última voluntad confiada al padre Jefferson Ariza: “Cuando me muera tengo que ir a



Monseñor Armando Larios fue obispo de Riohacha.

descansar ahí en la catedral de Riohacha, ahí donde está monseñor Fischione. Arriba de él o debajo de él, yo no sé;

no sé dónde me toque, pero no quiero que me entierren en ninguna otra parte y hágame el favor cumplir esa voluntad anticipada que la voy a dejar en notaría para que nadie vaya a salir con el cuento de que me van a volver polvo y a poner en cualquier cajoncito; no, nada de eso. En ese mausoleo de los obispos y misioneros de Riohacha; ahí quiero quedar”.

Precisó que monseñor Larios amaba la Diócesis de Riohacha hasta el punto de repetir “con gusto iría a terminar mis días en esa tierra, sobre todo en la Alta Guajira”.

“No encontré en los riohacheros y demás habitantes de la península,

sino total acogida como persona y colaboración del ciento por ciento, como pastor”, afirmó.

Agregó que se quiso quedar hasta que acontezca el día de la resurrección de los muertos porque aprendió a amar a La Guajira en los indígenas y su cultura.

En el desierto guajiro y del indígena wayuú, aprendió el valor del silencio y la hospitalidad, la sacralidad de la vida y de la muerte, las ventajitas de la vida simple y pobre.

Anotó que de la Sierra y del indígena kogui aprendió el valor de la interioridad y lo sagrado de la naturaleza. “Esto es sólo parte del acervo de sabiduría

humana y religiosa que se esconde en el corazón y la historia de las etnias presentes en la Diócesis y de la cual, me contagié durante mi paso fugaz por la península y la Iglesia que allí camina hacia Dios”.

Como obispo de la Diócesis de Riohacha aprendió que cualquier sacrificio o sufrimiento es poco para hacer presente y prolongar entre los hombres el Evangelio de la Misericordia, el amor de Cristo para toda la humanidad, hasta abrazarnos de las maneras más diversas e incluso insospechadas al misterio de su Cruz.

Monseñor Armando Larios, nació en la ciudad de Barranquilla, Obispo emérito de Magangué y de Riohacha. Ejerció su ministerio pastoral en Riohacha desde el 25 de abril de 2001 hasta el 5 de junio de 2004, siendo el tercer Obispo de la Diócesis.

Intensifican operativos para evitar hechos delictivos en vías de acceso a Manaure

Las autoridades de Manaure incrementaron los controles en los distintos ejes viales en aras de evitar hechos delictivos tales como hurtos, atracos y homicidios.

Las acciones son lideradas por la Policía y bajo la coordinación de la Secretaría de Gobierno municipal, en cabeza de José Álvarez.

“Estas acciones de vigilancia en nuestras vías

de acceso se hacen para disminuir los índices de criminalidad e hurtos y homicidios”, dijo el jefe de la cartera de gobierno.

Estos operativos se adelantaron en las vías que comunican a Uribia, El Pájaro y Mayapo, buscando reducir y evitar conductas punibles propiciadas por criminales.

“Este martes tendremos una mesa de trabajo sobre

temas de seguridad en las vías de acceso al municipio de Manaure”, sostuvo el funcionario.

Además, señaló que se adelantaron operativos en establecimientos nocturnos y de venta de licores que operan en el municipio.

“Son acciones de vigilancia en los establecimientos nocturnos para controlar, además de verificar su documentación”, sostuvo.



Operativos se hicieron en vías que comunican a Uribia, El Pájaro y Mayapo, buscando evitar conductas punibles.